



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de enero de 1980

Número 10

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Cuarto Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVII Legislatura del Estado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, doctor JORGE JIMENEZ CANTU.

HONORABLE CUADRAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

SEÑOR LICENCIADO JORGE DE LA VEGA DOMINGUEZ SECRETARIO DE COMERCIO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CIUDADANOS EX-GOBERNADORES DE LA ENTIDAD:

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN

DR. Y SENADOR GUSTAVO BAZ PRADA

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

CIUDADANOS GOBERNADORES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA. CIUDADANOS SENADORES DE LA REPUBLICA

CIUDADANOS DIPUTADOS FEDERALES CIUDADANOS COMANDANTES DE LA PRIMERA Y VIGESIMA SEGUNDA ZONA MILITAR SEÑORES EMBAJADORES SEÑORAS Y SEÑORES:

En cumplimiento a lo que ordena la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, vengo a rendir ante vuestra soberanía, el IV Informe de Gobierno que corresponde al período comprendido entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1979.

Lo más característico de nuestro trabajo lo referiré como resumen de las acciones comprendidas en el Plan de Gobierno.

Los pormenores, las estadísticas, los cuadros comparativos y los documentos mayormente descriptivos, los entrego a ustedes en 10 volúmenes que tratan con mayor precisión el trabajo desarrollado por todas las dependencias que integran el Poder Ejecutivo.

Ha sido permanente la dedicación y el interés para conservar la paz, la unión, la organización y el trabajo dentro de una disciplina social que atañe a toda la ciudadanía conforme a la ley y al espíritu de justicia que el pueblo reclama.

El respeto a todas las corrientes ideológicas, se ha mantenido inalterable; en esta forma, se responde a la política del Presidente José López Portillo, en el perfeccionamiento de nuestro sistema democrático y en la participación de las diversas tendencias y convicciones

Tomo CXXIX Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de enero de 1980 No. 10

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Cuarto Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVII Legislatura del Estado por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, doctor JORGE JIMENEZ CANTU.

Palabras pronunciadas por el ciudadano profesor Germán Garcíamoreno Beltrán, Diputado Presidente de la H. XLVII Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el C. Gobernador del Estado rindió su Cuarto Informe de Gobierno.

Mensaje del licenciado Jorge de la Vega Domínguez, Secretario de Comercio, representante personal del ciudadano Presidente de la República Mexicana licenciado José López Portillo.

(viene de la primera página)

políticas, dentro de una reforma que abre nuevos cauces a nuestra vida institucional y amplía los horizontes de libertad.

Como un llamado a la conciencia nacional y a la confianza y a la fe del pueblo en las instituciones revolucionarias que conducen nuestra existencia, lo constituye el hecho significativo de que, en las pasadas elecciones, correspondientes a la integración de la Legislatura Federal, participara la ciudadanía expresando su voluntad en cerca del 70% de sufragantes.

34 nuevos legisladores postulados por el Partido Revolucionario Institucional, obtuvieron el triunfo mayoritario.

Ninguna protesta o incidente quebrantó el prestigio de la justa electoral a la que hago referencia, lo que permite afirmar que la Reforma Política es irreversible; es camino abierto con rumbo fijo, y su huella será imborrable.

Nuestro reconocimiento a los Comisionados Locales y Distritales por el éxito obtenido.

En este período, tuvimos la satisfacción de que el C. Presidente de la República visitara nuestra entidad en 5 ocasiones, tres de ellas, correspondieron a giras de trabajo y de evaluación de las acciones coordinadas de la Federación, el Estado, los Ayuntamientos y el pueblo.

Como culminación de estas giras, el C. Presidente otorgó los premios a que se hicieron acreedores los municipios, comunidades y personas más destacadas que integran las Brigadas del Ejército del Trabajo; esta bella y memorable ceremonia tuvo lugar en la explanada de Atlapulco, donde se congregaron más de 70,000 ciudadanos representativos.

En este acto se hizo mención de las obras realizadas

por el Ejército del Trabajo que alcanzaron la suma de 2,467 terminadas y 5,497 en proceso como resultado de 16'000,000 de faenas voluntarias en ese año;

Se cumplió con todas las ceremonias que comprenden el calendario cívico. Fue sobresaliente la conmemoración del 169 aniversario de la Batalla de las Cruces, donde el C. Presidente López Portillo develó el significativo monumento donde se yerguen las tres magníficas efigies ecuestres de los héroes: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y José Mariano Jiménez, caudillos victoriosos de esa jornada.

Giras de trabajo y audiencias públicas, han permitido que ajustemos nuestra conducta y decisiones, apegados a la realidad y así proceder con mayor acierto y acopio de esfuerzos, para resolver los complejos problemas característicos de nuestra vida social.

En forma permanente, hemos recibido el apoyo de la primera y vigésima segunda zonas militares que comandan los Ciudadanos Generales de División, Joaquín Solano Chagoya y José D. Belmonte Aguirre respectivamente. A ellos, mi personal estimación, gratitud y afecto, así como al personal de Jefes, Oficiales y Tropa, que han aportado su muy estimable apoyo a las numerosas acciones de beneficio social, de mejoramiento y de recuperación ecológica.

Ninguna duda cabe que nuestro Ejército, surgido de la revolución y vigorizado por el propio pueblo, sirve únicamente, con lealtad inquebrantable a esa misma revolución y a ese mismo pueblo, por eso nos solidarizamos con las frases del Presidente de México cuando dijo que *"el soldado mexicano, inseparable del tronco popular del que proviene, es servidor fiel y fiable de nuestras instituciones, con las que le identifica su honra, su uniforme y su compromiso"*.

Expreso mi más sincero reconocimiento a la Cuadragésima Séptima Legislatura Local y al Tribunal Superior de Justicia por sus aportaciones, por su trabajo, por el celoso desempeño de sus deberes; por su comprensión, actuación limpia y ejemplar espíritu cívico.

Las nuevas funciones asignadas a los ayuntamientos que amplían su radio de acción, concretamente a la promoción agrícola y ganadera, al mejoramiento del ambiente y al servicio social voluntario, son significativas para poder interpretar y ejecutar los programas que en el orden estatal, distrital y municipal, concuerdan con los planes regionales y con los locales.

Las Notarías Públicas y el Registro Civil, recibieron los auxilios necesarios para cumplir con sus funciones cada vez más numerosas y consistentes.

Se registraron en 1979 250,000 nacimientos. 50,700 matrimonios y 56,000 defunciones.

Con el D.I.F.E.M., se atendieron más de 4,000 menores mejorando sus aspectos educativos, recreativos y de adaptación social.

Con el objeto de dar mayor seguridad y estabilidad a la familia, se convino entre la Dirección de Gobernación y el D.I.F.E.M., instaurar campañas para: regularizar registros de menores, legalizar parejas en unión libre y proporcionar orientación sobre planificación familiar previa a la celebración de matrimonios.

Las Defensorías de Oficio, continuaron con el ritmo de trabajo que les impone esta área de actividad.

Al crearse los Juzgados Tercero y Cuarto Penales del Distrito de Texcoco con residencia en Nezahualcoyotl, se crea también el reclusorio correspondiente y las Defensorías de Oficio necesarias.

En coordinación con la Procuraduría y la Dirección de Seguridad Pública, se mantuvieron campañas para evitar la invasión ilegal de terrenos.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Las audiencias, coordinaciones, averiguaciones previas, responsabilidad de la Policía Judicial, capacitación y depuración de personal, presuponen forma y contenido de la impartición de la justicia a través del Ministerio Público, que de acuerdo con su nueva filosofía, adquiere perfiles más dinámicos y congruentes con la dignidad humana.

En su Tercer Informe el Primer Magistrado de la Nación dijo que *"la administración de justicia es, tal vez el asunto que hemos de conducir con mayor pulcritud"*.

La planificación, la estadística y la organización de sistemas, coadyuvan con este propósito; numerosas reuniones del C. Procurador y Sub-procuradores a nivel Distrital y con la concurrencia de autoridades locales y del pueblo en general, han dado lugar a efectos depuratorios y a mayor comprensión y dinamismo para la solución de problemas.

Del 28 de febrero al 3 de marzo, tuvo lugar en la Ciudad de Toluca la IV Reunión de Procuradores que presidió el C. Procurador General de Justicia en el Distrito Federal, licenciado Agustín Alanís Fuentes, esta reunión, cumplió con una agenda de temas que fortalecen la impartición de justicia con el más genuino apego a la dignidad y a los intereses del hombre, planteándose conclusiones que prestigian a nuestro sistema.

En el mes de julio, a solicitud de la Asociación Nacional de Abogados el Señor Presidente de la República, entregó la Presea al Mérito en Administración Pública, al

licenciado Carlos Curi Assad, Procurador General de Justicia.

La Procuraduría de Justicia atendió a 50,400 personas en audiencia.

Se realizó el estudio de 16,992 actas de averiguación previa. Los trámites se encuentran al corriente.

Se recibieron 2,580 notificaciones de amparo en informes previos y justificados, siendo importante resaltar que sólo se concedió amparo y protección de la justicia federal en un 2%.

Se consignaron 38,000 delitos cometidos dentro del Estado en 1979.

Por otra parte, la Policía Judicial realizó 22,800 acciones de su competencia; fallecieron siete agentes de esta corporación en el cumplimiento de su deber.

Se impartieron cursos intensivos de capacitación técnica y científica a 115 agentes.

Se crearon las Agencias del Ministerio Público de Atlacomulco, las Mesas de Trámite Sexta, Séptima y Octava del Sector Central dependiente de la Dirección de Averiguaciones Previas en Toluca, la Mesa de Trámite Quinta, dependiente de la Subdirección de Averiguaciones Previas de Naucalpan de Juárez y las adscritas a los Juzgados Segundo, Tercero de lo Penal del Partido Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcoyotl, con las cuales se cuenta en la actualidad con 80 Agencias del Ministerior Público.

Se celebraron convenios de participación ciudadana con el Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de México, a través de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, Acatlán y Aragón, y con la Asociación de Industriales de Tlalnepantla, A. C.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Esta Dirección continuó en su proceso de mejoramiento técnico, administrativo y de depuración moral.

Los cuerpos policiacos del Estado constan de 15,300 elementos que vigilan la seguridad pública y previenen acciones violatorias de la ley y del orden social.

Por otra parte coadyuvan en diversos servicios sociales en beneficio de nuestras comunidades y actúan muy eficientemente en casos de accidentes y siniestros.

Nuestro respeto y agradecimiento a 18 policías fallecidos en el cumplimiento de su deber.

Nos esforzamos por promover la educación vial y por crear conciencia en los escolares y en la ciudadanía en general, para abatir el índice de accidentes de tránsito que en 1979 fue de 4,104.

Circulan en nuestra entidad 1'791,000 vehículos y se calcula que en 1979 transportaron en promedio 8'600,000 pasajeros diariamente.

Fueron otorgados 328,500 juegos de placas y 108,200 licencias de manejo.

En el programa de reforestación nuestros cuerpos policíacos lograron plantar 500,000 árboles.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Todo el aparato de la Administración Pública, opera dentro del marco legal, de acuerdo con nuestros ordenamientos jurídicos.

Información y asesoría, peritajes y consultas, han brindado apoyo al sector público y al privado, en función de la competencia y facultades que están a nuestro alcance.

En el período que se informa se expidió la Ley de Fraccionamientos de Terrenos, así como 163 decretos, 3 reglamentos y se atendieron 1,200 juicios de amparo; asimismo, fue posible intervenir adecuadamente, en la revisión de convenios, trámites y juicios que reclamaron los ayuntamientos.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Si a nivel nacional se continúa con tenacidad y eficiencia sin precedentes la regularización de la tenencia de la tierra, en este Estado que progresa y crece aceleradamente, respaldamos la política del Gobierno Nacional, atendiendo con especial dedicación este problema prioritario, para que pronto deje de ser un escollo en la marcha de la entidad.

Por eso fue posible que en el año que se reseña, se formularan un total de 65,532 escrituras, lo que, de acuerdo con los trabajos que ha venido desarrollando el Plan Sagitario hasta la fecha, ha sido posible implementar 150,000 escrituras.

Las inscripciones inmobiliarias alcanzaron la cifra de 35 mil millones de pesos que representa un incremento de 51.6% en relación con el año anterior.

La función del Registro Público de la Propiedad, permitió un ingreso de \$ 119 millones de pesos al erario estatal, o sea un 49% más, que el reportado en el pasado informe.

DIRECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Proseguimos en nuestro propósito de difundir la cultura, mejorar las capacidades y las condiciones de vida física e intelectual de las comunidades.

Nuestra democracia exige ampliar las perspectivas del conocimiento en todas sus áreas.

La búsqueda de la verdad, el bien y la belleza, la cultura estética, el esparcimiento, la procuración hacia la práctica y el interés por las manifestaciones artísticas, constituyen la esencia de la vida anímica que eleva y depura el pensamiento, ilumina la imaginación y enriquece la conciencia con los mejores atributos que justifican los programas de gobierno y las aspiraciones humanas.

En este período fueron inauguradas 6 Casas de la Cultura, con sus correspondientes instalaciones de bibliotecas, archivos, talleres, salas de lectura y exposición museográfica. En total esta Dirección ha creado y hecho funcionar 17 instituciones en los municipios.

Están a punto de concluirse los trabajos de remodelación de los conventos de Zinacantepec y de Calimaya.

La biblioteca del Estado, las bibliotecas municipales y los museos de Toluca, han incrementado su acervo y su ritmo de trabajo con la mayor afluencia de participantes. En total asistieron a las bibliotecas 310,000 lectores.

La difusión editorial permitió publicar 80 impresos de gran calidad. Hasta la fecha esta Dirección ha publicado 201 trabajos.

Fueron sobresalientes las participaciones artísticas de visitantes nacionales y extranjeros; se realizaron 210 representaciones.

Con inusitado éxito tuvo lugar en Ixtapan de la Sal, el Simposium Filosófico Internacional, habiéndose publicado la primera parte de las memorias de esta reunión.

La Orquesta Sinfónica continuó sus brillantes giras dentro y fuera del Estado y dió 126 audiciones. Asimismo, la Orquesta Sagitario fue requerida en 130 actuaciones con la calidad que la caracteriza.

FONAPAS Estado de México cumple con todos los

propósitos que le han sido asignados.

México -dice nuestro Presidente- *"es lo que son todos los mexicanos, resultado de una herencia cultural que sólo podemos recibir y acrecentar"*. Eso es lo que nuestro gobierno ha querido hacer a fin de salvaguardar este patrimonio que es compendio de nuestra propia historia y del impulso creador de nuestro espíritu.

DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA

Nuevamente debo hacer mención de la calidad humana y profesional de nuestros maestros, quienes han logrado superar metas en el cumplimiento de su elevada misión.

En el año que se reseña, logramos incorporar 3,281 nuevos maestros estatales, egresados de nuestras normales con lo que, al presente totalizan 32,392 los maestros del Estado y 29,179 los federales.

La inscripción de escolares en nuestra entidad alcanzó la cifra de 2'280,506 alumnos en todos los niveles, lo que representa aproximadamente el 12% de la escolaridad registrada en la República.

Consecuentes con las tendencias educativas modernas, en educación preescolar fundamos 95 jardines de niños, totalizando 602 instituciones.

En educación primaria logramos cubrir el 100% de la demanda y su eficiencia fue del 91%. Se originaron 167 nuevos planteles con lo que en la actualidad se cuenta con 3,713 escuelas de ambos sistemas.

En educación secundaria se cubrió el 73.04% de la demanda, habiéndose organizado 51 nuevos planteles de educación media con lo que se totalizan 697 escuelas de este tipo.

La inscripción en los planteles de educación técnica registró 39,425 alumnos o sea un incremento del 18.2% en relación con el año anterior.

En educación normal funcionan 42 escuelas normales del sistema estatal y una del sistema federal que permiten preparar a 17,775 alumnos.

En educación superior se atendieron 45,722 alumnos.

En congruencia con el propósito de superar la capacitación académica del magisterio, se le dió base jurídica y orgánica al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, que responde a los propósitos que orientan la filosofía de la Universidad Pedagógica,

conforme al interés de la Federación que en forma práctica, trata de interpretar el Estado.

Funcionan 2,194 centros de alfabetización que lograron alfabetizar a más de 58,000 personas.

Nuestra capacidad permite atender el 100% de la demanda.

En educación extraescolar funcionan 374 centros donde fueron atendidos más de 77,500 alumnos.

En educación artística a través de la Escuela de Bellas Artes, se duplicaron los programas de extensión en beneficio de los municipios y comunidades. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas, le han dado especial prestancia a numerosos actos de carácter social.

Los maestros continuaron distinguiéndose en el servicio social voluntario, en el mejoramiento, remodelación y construcción de escuelas. Más de 2,000 profesores y padres de familia trabajaron en 376 obras.

Alumnos, maestros y padres de familia lograron plantar 2'100,000 árboles.

Sólo a través de la educación, del conocimiento y de la preparación de las nuevas generaciones, será posible el progreso verdadero de la sociedad. Es la base para poder interpretar y ajustar adecuadamente, los cambios que requieren nuestros sistemas de vida, que permitan el mejoramiento económico y la superación de la conducta ciudadana.

La inversión que se dedica para atender a la cultura, asegura los más altos rendimientos en la consolidación de la libertad, la paz, la democracia y en el fortalecimiento de nuestras instituciones jurídicas.

El aprovechamiento adecuado de nuestros recursos, sólo será posible en la medida en que, aumenten los conocimientos, la capacidad y la calidad del trabajo. En la medida en que, la tecnología se difunda y se aplique para dar oportunidad a la participación eficiente de todos los sectores sociales.

La ignorancia, equivale a perder oportunidades y energía humana, equivale a pobreza y a permanente dependencia.

La liberación, la da el conocimiento, el ánimo de superación y la conciencia de los valores éticos y sociales, y fundamentalmente, el respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos.

El mayor recurso de que disponemos es el hombre, en toda su dimensión histórica, moral y social. Cultivar este recurso, es sembrar y cosechar en el presente; es preparar los mejores acontecimientos y frutos de reden-

ción a que aspiran todos los pueblos y todos los hombres.

En consecuencia más de 3,000 millones de pesos se destinaron al área educativa, lo que representa un incremento del 21.88% en relación con el año anterior y el 323% con el primer año de gobierno.

Para 1980 la Honorable Cuadragésima Séptima Legislatura aprobó un presupuesto de \$ 3,908 millones de pesos que indica el esfuerzo que el pueblo y el Gobierno del Estado de México, dedican a su definitivo mejoramiento y liberación.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

López Portillo afirma que *"la educación superior es la que tiene que vincularse con el sistema ocupacional, con el objeto de no formar profesionales para la frustración; sino personas capaces de ubicarse o de generar su propia fuente de trabajo"*.

Esta convicción nos ha conducido a que en 1979, el Estado asignara un subsidio a la Universidad por la cantidad de \$ 160 millones de pesos; para el presente año el subsidio estatal será de \$ 200 millones, lo que representa 25% más que el año pasado y 250.0% más que el primer año de gobierno.

Por su parte, el ciudadano Presidente de la República, tuvo a bien autorizar un incremento del subsidio federal en 1979 por la cantidad de \$ 50 millones de pesos, dando un total de \$ 115 millones, por lo que, en ese año se apoyó a esta institución con 275 millones; en erogaciones complementarias la federación a través del CAPFCE invirtió en construcciones y equipamiento \$ 7'850,000.00; por su parte el Estado aportó una cantidad adicional del orden de \$ 10 millones para diversos apoyos.

Después de la aguda crisis que sufrió la Universidad del Estado, con motivo de problemas internos de carácter laboral, fue posible que todos los grupos en conflicto, demostraran su buena voluntad, para pedir el arbitraje, que amablemente aceptó desempeñar el señor licenciado Pedro Ojeda Paullada, Secretario del Trabajo y Previsión Social. Su fallo fue unánimemente aceptado, y se lograron normalizar las actividades académicas con un alto sentido de responsabilidad de todos los sectores. Por otra parte, se ha propuesto y prospera el deseo de alumnos, maestros y trabajadores para que en nuestra universidad, a pesar de los conflictos que pudieran presentarse, en ningún caso se paralicen las actividades académicas; sometiéndose a las decisiones del organismo jurídico representativo idóneo, de acuerdo con su autonomía, y de

esta manera se cumpla sin interrupción, la finalidad fundamental de toda universidad que, se sintetiza en difundir conocimientos superiores, en formar investigadores y profesionales competentes. En suma, en educar y capacitar a la juventud estudiosa para que ejerza la noble misión de servir al pueblo, y contribuir a su desenvolvimiento técnico, cultural y social.

Fue altamente honroso para mí, que en sesión solemne del Consejo Universitario y por acuerdo unánime de los sectores representativos de nuestra máxima casa de estudios, se me otorgara el título de "Rector Honoris Causa", por lo que, les expreso mi profundo agradecimiento por tal distinción, que me estimula y me obliga a responder con toda la emoción de mi espíritu.

DIRECCION DE CULTURA FISICA Y RECREACION

En todos los municipios ha prosperado la promoción del deporte y la recreación, especialmente entre la juventud y la niñez.

Se lograron construir y rehabilitar 167 canchas deportivas y fue posible organizar 198 encuentros conforme a programas previamente elaborados.

Se calcula que más de 3 millones de habitantes practican el deporte en forma habitual. Las ligas aumentan el número de sus componentes y han recibido los apoyos de acuerdo con nuestros recursos.

Los desfiles cívico deportivos mejoraron en su organización y recibieron el aplauso popular.

La presencia en Toluca de las selecciones femenil y varonil de volibol de China Popular y los equipos juveniles de gimnasia del mismo país, fueron un buen estímulo al deporte local. Se consiguió la anuencia para que un equipo de beisbol de la liga mexicana tomara como sede a Toluca y llevara el nombre de "Osos Negros del Estado de México". Este organismo actuará como escuela deportiva al servicio de niños y jóvenes.

En instalaciones y material deportivo se invirtieron en el período que reseño \$ 55 millones de pesos, que permitieron terminar 167 canchas deportivas e iniciar otras 81.

DIRECCION DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE Y SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO

Estamos comprometidos a depurar las condiciones del medio en que vivimos. Nadie está exento de esta res-

...mente y organizada del pueblo. ... necesaria para enaltecer sus condiciones de vida y así, disfrutar de mejor salud, higiene, organización de las comunidades y embellecimiento de nuestros escenarios naturales.

Es imprescindible aceptar como obligación social, la conservación y perfeccionamiento de la forma y el contenido de lo que recibimos como herencia de las generaciones pasadas. Ningún esfuerzo debe perderse o ignorarse. Nuestra reflexión y conciencia, nos informan que ningún extraño realizará el proyecto de nuestra vida, o cumplirá con las obligaciones que a nosotros corresponden.

La oportunidad de mejorar nuestros hábitos, es permanente, de nosotros depende el hacer, el corregir, el transformar.

Los componentes del Ejército del Trabajo, dan fe cada día, de esta convicción; más de un millón quinientos mil trabajadores voluntarios son la elocuente respuesta a esta necesidad.

José López Portillo afirmó *"jamás ofrecimos un mundo de milagros, que no existe, lo que existe es el trabajo, la organización, la responsabilidad y las ganas de ser y hacer"*. A estas frases plenas de sinceridad y patriotismo, nuestro pueblo, los varones, las mujeres, los adultos y los jóvenes han respondido integrándose voluntariamente, con alegría, con pasión y con el entusiasmo en el Ejército del Trabajo, para construir con sus propias manos el porvenir y la grandeza del Estado de México. Los frutos están a la vista: las brigadas voluntarias del Ejército del Trabajo promovidas por los ciudadanos diputados locales y por los ayuntamientos recibieron apoyos técnicos y materiales que alcanzaron una inversión de \$ 492 millones de pesos.

Como lo dije al principio de este informe, el C. Presidente López Portillo avaló con su presencia a los grupos sobresalientes de esta singular manifestación del pueblo organizado. El valor de los premios otorgados por el C. Presidente fue de \$ 25 millones de pesos como estímulo y reconocimiento.

El Ejército del Trabajo entre sus distintas manifestaciones, logró plantar más de 23 millones de árboles.

Se realizaron asambleas, seminarios de coordinación en municipios, distritos y pueblos, con la participación de la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente y de los servicios coordinados de Salud Pública. Asimismo, se incrementaron las campañas de higiene, de tratamiento de desperdicios y del mejoramiento estético de nuestras localidades.

al
ra-

Mi felicitación a todos ustedes señores diputados, por su conducta y por su constancia, por su voluntad y dedicación puesta al servicio del pueblo que representan.

Lo mismo a ustedes, señores Presidentes Municipales, aquí presentes, y a todos los miembros constitutivos de sus ayuntamientos que, en justa y noble competencia, tratan de superar las metas alcanzadas por quienes les precedieron.

No dejaremos en nuestro empeño de hacer sentir más honda la necesidad de que, todos participemos durante el curso de nuestra vida y en cualquier circunstancia, al progreso compartido.

Ninguna teoría es superior a la conducta y a los actos realizados. Sólo los hechos serán elocuentes para escribir las mejores páginas de nuestra historia. La oportunidad está aquí y ahora. Está en cada uno de nosotros. Está en todos nosotros.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

Este benemérito organismo continuó con el desarrollo de sus acciones programadas con la mayor eficiencia y el más alto espíritu de servicio.

El presupuesto destinado a esta institución alcanzó la suma de \$ 350 millones de pesos, lo que representa un incremento del 33% en relación con el año anterior.

El patrimonio institucional es en la actualidad de \$ 300 millones.

Los trabajadores y empleados del D. I.F.E.M., fueron favorecidos con la entrega de 50 casas ubicadas en el Municipio de Metepec en un conjunto urbano perfectamente planeado y dotado de todos los servicios; estando en proceso de construcción 261 casas más que serán concluidas en el curso de 1980.

Fueron realizados 15,300 servicios de transportación que totalizan 1'174,000 kilómetros.

Los 121 comités municipales agrupan a 13,000 personas a través de 28 coordinaciones distritales.

En trabajo social se lograron atender 26,000 casos.

Se impartieron 485,000 atenciones médicas, por los servicios de hospitalización, de consulta externa, además de otras prestaciones.

El programa de medicina comunitaria se impartió en 60 comunidades y para beneficio de 250,000 habitantes.

Más de 36,000 pláticas de educación para la salud se

dictáron.

Pasantes y estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México, en número de 249, impartieron sus servicios, al través de 69 consultorios periféricos y módulos de enseñanza, beneficiando a 231,000 habitantes.

En el programa de planificación familiar se consignaron 24,000 pláticas de orientación, y se lograron captar a 128,000 personas.

El Hospital para la Mujer proporcionó 7,200 consultas por primera vez y 18,000 subsecuentes.

El programa nutricional ha logrado superar todas las metas programadas.

Es especialmente satisfactorio informar que en 1979 se lograron impartir 577,400 desayunos diarios, en beneficio de 1,687 comunidades.

Mi felicitación emocionada por este ejemplar esfuerzo que redundará en el mejoramiento de la salud y de la vida de nuestros niños.

Complementario al programa nutricional, el DIFEM coordina sus acciones con el Departamento de Pesca, de quien hemos recibido el mayor apoyo y orientación a través de su titular, el señor licenciado Fernando Rafful Miguel por su personal interés, demostrado hacia nuestra entidad. El Ciudadano Presidente de la República inauguró el Centro Piscícola de Tiacaque. Este centro es el más importante en su tipo, está programado para producir 10 millones de crías al año. En esta obra se invirtieron \$ 30 millones de pesos; correspondiendo a la Federación \$ 16 millones y el resto al Estado, además del terreno necesario que tiene una superficie de 12 hectáreas.

Se logró la siembra de 5.3 millones de peces en 442 cuerpos de agua que corresponden a una potencial cosecha de 1,500 toneladas de carne en el momento de su captura.

Otra de las metas superadas en forma ejemplar, ha sido la que se refiere a la organización de huertos familiares.

En el período que reseño fueron organizados 200,000 huertos familiares o sea 120,000 más que el año anterior.

La unidad materno-infantil distribuyó 23,000 botes de leche para lactantes y madres de escasos recursos.

Con especial interés se continuó el programa en la prevención de accidentes y educación vial. Tuvo lugar en la ciudad de Toluca el Congreso Internacional de Educación Vial, con presencia de destacadas personalidades es-

pecialistas de países de América y Europa.

Las publicaciones sobre intoxicaciones, primeros auxilios, accidentes de tránsito, continuaron difundándose en forma eficaz.

Funcionan 473 centros de Desarrollo Infantil que atienden a más de 35,000 menores.

Las estancias y jardines infantiles del D.I.F.E.M., atendieron a 9,400 menores y en las escuelas técnicas femeninas, secundaria y primaria, así como el Centro Femenil de Capacitación se adiestraron a 2,300 alumnos.

El Centro de Capacitación Campesina ha proseguido con éxito sus tareas y cumple con sus objetivos en la preparación de 120 jóvenes del campo que se renuevan cada 3 meses en cursos eminentemente prácticos.

A través del Patronato Estatal de Promotores Voluntarios, fue posible incorporar a 11,000 personas.

Se dió asistencia jurídica a más de 274,000 solicitantes.

El albergue temporal y la Villa Hogar, han dado un servicio promedio a 128 menores.

Las actividades artísticas, los talleres de literatura, de música, de artes plásticas, de gimnasia olímpica, se han multiplicado dentro y fuera de la capital, asimismo, los campamentos infantiles han continuado con todo éxito.

Se cuenta con 130 unidades de parques infantiles.

D.I.F.E.M. - CONASUPO., en coordinación, mantuvieron 45 tiendas y 84 lecherías para beneficiar a 82,900 familias.

Corresponde como en el año anterior, hacer especial referencia del esfuerzo realizado por esta institución que logró plantar 2'000,00 de árboles.

En 1979 funcionaron 300 centros para el Desarrollo de la Comunidad al servicio de 16,400 alumnos, lo que representa un incremento del 6% en relación con el año anterior.

Fueron distribuidos 577,000 obsequios a niños y madres de escasos recursos y asimismo se dotaron 379 máquinas de coser y tejedoras.

Por cuarta vez consecutiva el Estado de México por conducto del DIFEM, logró el primer lugar en la colecta nacional de la Cruz Roja Mexicana, habiendo reunido la cantidad de \$ 8'244,000.00, lo que dió lugar a un reconocimiento especial del organismo nacional.

De las construcciones foráneas y locales se logró en

1979 la terminación de 175 estando en proceso 137.

El sólo enunciado de las realizaciones de este organismo da fe, de la importancia de su trabajo y del ejemplar empeño de quienes quieren y demuestran su cariño y su pasión, sirviendo a nuestros niños con tanto fervor.

Gracias a todas las mujeres que forman el bello voluntariado del Estado de México; a las esposas de los Ciudadanos Presidentes Municipales y demás colaboradoras, que hasta en las más apartadas regiones, ofrecen lo mejor de sí mismas, a la noble causa que las inspira.

Gracias a todos los directivos y trabajadores del DIFEM que responden cotidianamente, infatigablemente, a la misión superior que honra sus tareas.

Gracias a tí, Luisa Isabel, por la permanente entrega que anima tu espíritu maternal, por todo lo que tú eres y por el gran amor que eres capaz de prodigar.

Nuestro futuro estará asegurado, cuando seamos capaces de llenar de afecto las vidas de todos nuestros niños; cuando seamos capaces de corregir injusticias y hacer que se manifieste espléndido ese prodigio de floración infantil.

Nuestro respeto y reconocimiento desde esta tribuna, a la señora doña Carmen Romano de López Portillo, por su labor cotidiana, por sus afanes y realizaciones al servicio de la célula fundamental del organismo social que es la familia.

SALUD PUBLICA

De acuerdo con nuestra convicción de cumplir dentro de nuestro territorio con las políticas que expresa el Plan Nacional de Salud, es necesario considerar que este problema corresponde a todos como una obligación y como un derecho.

Derecho y obligación de conservar la salud individual, familiar y colectiva.

Por ello, ha sido menester continuar con la organización de las comunidades para programar y ejecutar las acciones tendientes a mejorar la higiene pública.

Pueblo y gobierno en acción solidaria, continúan con esta grande y definitiva empresa.

Cada municipio y cada pueblo, estructuran los programas de mejoramiento del ambiente y de lucha contra de la contaminación física, química y biológica, dentro y fuera de los hogares, así como, el combate sistemático en contra de las plagas y las enfermedades de animales y

de plantas. El tratamiento adecuado de los desechos y la utilización de todos los recursos, que enaltecen la vida y la seguridad en los centros de trabajo, en el campo, en las escuelas, los espacios públicos y las viviendas.

Estas tareas y responsabilidades son de carácter educativo y deben operar desde el nacimiento hasta la muerte.

Nadie tiene derecho contra la salud ni contra la vida. Todos tenemos la obligación de cuidar y enaltecer las expresiones de los atributos humanos.

Creer en salud equivale a crecer disfrutando de las mejores esencias constitutivas del hombre para que, se proyecte y se realice conforme a las oportunidades que le corresponden, más comprometido con su especie, más apto, mas fraternal y más feliz.

La integración de comités municipales y locales ha crecido y al presente, dentro de los sistemas de salud en los servicios coordinados funcionan 736 comités.

La medicina preventiva cimentada en los conceptos anteriores, progresa con la comprensión y la participación popular.

La vacunación masiva alcanzó en el año que reseño, la cifra de 1'476,000 aplicaciones.

Los pasantes en servicio social en número de 469 interpretan la nueva filosofía inspirada en la salud pública, asimismo 111 médicos comunitarios cumplen con las coordinaciones a su cuidado.

De acuerdo con la densidad de nuestra población en la actualidad se cuenta con 1 médico por cada 1,460 habitantes y 1 enfermera por cada 1,490 habitantes.

El número de camas de hospitales que se registran en el Estado, institucionales y particulares es actualmente de 3,978, lo que da una cama por cada 1,885 habitantes.

En el curso de 1979 se realizaron 936 reuniones y seminarios de carácter médico, destacándose las relativas a la planificación familiar que en coordinación con D.I.F.E.M., viene aumentando en importancia y en extensión.

La mortalidad general alcanzó la cifra de 5.8 por cada mil habitantes. En la República es de 7.1.

Se lograron impartir 1'036,000 atenciones médicas en general.

Es importante saber que el I.M.S.S., el I.S.S.S.T.E. y el I.S.S.E.M.Y.M., amparan a 2'267,147 derecho-habientes; quedando el resto de la población sin estar dentro de los regimenes de seguridad social y para ser atendidos

por los servicios coordinados en lo que se refiere al cuidado de la salud.

Se realizaron 56 obras rurales por cooperación con la impartición de 295,000 raciones.

El presupuesto asignado en 1979 a los servicios coordinados de salud pública en el Estado, ascendió a \$ 560 millones de pesos, que corresponden \$ 347 millones a la Federación y \$ 213 al Gobierno del Estado.

Por otra parte, fue posible construir 34 centros de salud y hospitales que suman un total de 519 camas y en los centros de adiestramiento de personal médico auxiliar, fue posible preparar 643 enfermeras que se han distribuido convenientemente de preferencia en sus comunidades de origen.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

Este instituto ha continuado cumpliendo con sus objetivos y con sus programas. Ampara en la actualidad un total de 174,400 derecho-habientes que corresponden a 61,000 trabajadores.

En las distintas instalaciones médicas se impartieron 981,000 atenciones que representaron una inversión de \$ 249 millones de pesos.

En diversas prestaciones sociales se erogaron \$ 560 millones. Asimismo, fueron otorgados 2,785 seguros de cesantía y 240 jubilaciones.

El programa de construcción de casas habitación prosiguió con éxito, habiéndose entregado en 1979, 413 casas que representan una inversión de \$ 139.8 millones. Además, se encuentran en proceso de construcción 419 que serán terminadas en el curso de 1980.

Se adquirieron mediante financiamiento 20 departamentos en condominio en el Municipio de Naucalpan con una inversión de \$ 9 millones.

El área comercial y el centro turístico vacacional de Tonatico continuaron con buen ritmo sus funciones.

El patrimonio del I.S.E.M.Y.M., en 1979 ascendió a la suma de \$ 682 millones y el presupuesto asignado para el mismo año fue de \$ 1,316 millones, que corresponde a un incremento del 56% en relación con el año anterior.

HACIENDA PUBLICA

Los nuevos sistemas y técnicas de recaudación fiscal permitieron en 1979 un ingreso de \$ 14,158 millones de pesos correspondiendo al ingreso directo del Gobierno del Estado \$ 11,359 millones y \$ 2,799 millones a nuestros organismos descentralizados. El incremento registrado fue del 38.7% con relación al año anterior. Adicionalmente se obtuvieron apoyos financieros por \$ 5,617 millones de pesos, lo que nos dió en 1979 un ingreso global de \$ 19,775 millones de pesos. El número de causantes registrados como contribuyentes ascendió a 1'925,891, 3.5% más que en 1978 y 78% más que en 1975; consecuentemente el incremento en los ingresos se ha logrado sin necesidad de crear nuevos impuestos ni aumentar bases y tasas impositivas a las ya existentes.

La orientación del gasto público además de cubrir las obligaciones inherentes al gasto corriente, se ha proyectado a las obras y acciones que permiten el mejoramiento social y económico de nuestro Estado con el carácter de inversiones y con efectos inmediatos, a mediano y largo plazo.

Los porcentajes correspondientes al presupuesto de 1979 se aplicaron en la forma siguiente:

CONCEPTO	RELATIVOS AL TOTAL
TOTAL:	100%
Legislación	0.2
Administración	16.6
Agropecuarios	3.6
Obras Públicas	24.0
Desarrollo Social	40.7
Turismo	0.1
Industrial	2.0
Inversión Patrimonial	1.4
Cancelación de Pasivo	10.8
Adminstración de Justicia	0.6

En el mes de octubre y en ceremonia especial presidida por el Jefe de la Nación, se firmó el convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal entre la Federación y nuestra entidad, relativo al Impuesto al Valor Agregado.

Esta nueva coordinación fue estudiada con todo rigor, con el propósito de asegurar el incremento en los ingresos estatales a pesar de que fuera necesario derogar algunos impuestos privativos de la entidad; compensatoriamente la Federación, adquiere el compromiso de no sólo asegurar el equivalente a los ingresos que se pudieran lograr, sino proyectar su tendencia creciente.

Por esta razón y de acuerdo con los indicadores estudiados se calcula que para 1980 los ingresos totales podrán alcanzar la suma de \$ 24,000 millones de pesos; correspondiendo al ingreso directo del Gobierno del Es-

tado \$ 15,910 millones de pesos, a los organismos descentralizados \$ 4,667 millones y \$ 3,423 millones a apoyos financieros, lo que representará un incremento del 21% en relación con el ingreso global de 1979 que fue de \$ 19,775 millones.

La eficiencia lograda a través de los instrumentos de Reforma Administrativa implementada en el presente régimen ha sido satisfactoria, ya que en 1975 el costo por cada peso recaudado era de cuatro centavos y en 1979 es de un centavo, por consecuencia, los costos del aparato recaudatorio se han reducido.

Al entrar en vigor el Impuesto al Valor Agregado se tuvo la necesidad de adecuar las siguientes leyes fiscales:

Ley de Coordinación Fiscal.
Ley de Hacienda Municipal.
Ley de Hacienda del Estado.
Código Fiscal del Estado.
Código Fiscal Municipal.

Legislación que viene a dar actualización económica jurídica en materia hacendaria a todo nuestro Estado.

Se integró la Comisión Consultiva en materia fiscal con el propósito de crear un foro abierto en el que se expresen las opiniones de los diferentes sectores y así ampliar la base de participación democrática en el proceso legislativo.

Por otra parte, el Fideicomiso Refaccionario del Estado de México dependiente del Banco de Crédito Rural, ha permitido continuar proporcionando los apoyos económicos a nuestro sector campesino para la adquisición de maquinaria, habiéndose entregado hasta el presente 1,219 tractores agrícolas con el aval del Gobierno del Estado existiendo a disponibilidad de nuestros campesinos 105 tractores más que fueron adquiridos por nuestro Gobierno.

Como lo expresamos en nuestro informe anterior, reiteramos nuestro agradecimiento al señor Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, don Francisco Merino Rábago, por toda su comprensión y ayuda, que ha sido determinante para el mejoramiento de nuestras técnicas, trabajos e incrementos de los rendimientos agropecuarios.

El Gobierno del Estado en 1979 avaló créditos al sector campesino por más de \$ 265 millones de pesos. La recuperación de dichos créditos se iniciará a partir de enero de 1980.

Como se podrá observar, en función de todas las políticas establecidas, se ha tratado de crear una hacienda, promotora del desarrollo y dar a los recursos públicos un profundo sentido social.

ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se adquirieron artículos y materiales con un valor de \$ 527 millones de pesos obteniéndose descuentos promedio de 13.5% lo que representó un ahorro de \$ 71 millones.

TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Las relaciones con los sectores obrero y patronal, así como con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se han mantenido en el más alto nivel de comprensión, de armonía y de mutua responsabilidad.

El diálogo sincero, la buena fe, el respeto a la ley y el patriotismo de nuestros trabajadores e igualmente el sentido de responsabilidad de los empresarios, han permitido que todos los conflictos obrero patronales, se diriman dentro del derecho y se resuelvan en forma justa, equilibrada y conciliatoria.

Lo anterior coincide con lo señalado por el Presidente de la República, cuando dice que *"tal vez, haya circunstancias en las que pueda decirse, que la huelga es el último recurso de los trabajadores. En un país democrático como el nuestro, queremos, en función del centro de trabajo y del interés general, que el primero y último recurso de los trabajadores, sea siempre la razón"*.

Se registraron 2,387 emplazamientos de huelga, de los cuales solamente estallaron 62 que tuvieron una duración promedio de 13 días.

Las huelgas estalladas en relación con el número de contratos colectivos de trabajo fueron de 1.4%.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, atendió más de 4,000 quejas. Esta y las demás autoridades del trabajo, obtuvieron en beneficio de los trabajadores, la cantidad de 167 millones.

La capacitación y el adiestramiento, son la base para mejorar los aspectos económicos y sociales de nuestra clase trabajadora; asimismo, las condiciones de salud, higiene y de prevención de accidentes, constituyen una permanente atención, por lo que, se inspeccionaron 22,000 centros de trabajo.

Los cursos de capacitación y adiestramiento, continuaron en coordinación con la Federación, las empresas y las centrales obreras.

En el año que se reseña, fue posible adiestrar y capacitar 15,000 trabajadores y por otra parte, se logró la colocación de 5,966 trabajadores solicitantes.

El C. Secretario de Educación Pública, licenciado Fernando Solana tuvo a bien autorizar la creación de 3 centros de capacitación técnica dependientes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en las poblaciones de El Oro, Tlalnepantla, y Ecatepec, lo que, dará lugar a preparar con los más adecuados programas técnicos a corto plazo, a jóvenes arraigados en sus comunidades.

En otro orden, se estudiaron y se clasificaron 4,239 contratos colectivos.

La Junta de Conciliación y Arbitraje celebró 13,500 audiencias y el Tribunal de Arbitraje dió fe de su trabajo y de su acertada intervención.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial fue reorganizado, de acuerdo con los principios sustentados por el Gobierno Federal y que compartimos en su totalidad.

Las orientaciones que directamente hemos recibido del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, licenciado Pedro Ojeda Paullada, han sido de gran importancia para mejorar la estructura y el desarrollo de nuestros programas.

Las empresas han prestado su apoyo y así fue posible que los 27 cursos básicos para capacitación en diferentes especialidades formulados por el ICATI, se aplicarán en más de 60 empresas.

El C. Presidente de la República tuvo la oportunidad de visitar los talleres móviles que en coordinación con el Gobierno de Israel, fueron instalados en terrenos de la CODAGEM y que permiten considerar una acción complementaria de mayor penetración en nuestro medio rural.

DIRECCION DE PROMOCION INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

Aprovechar el potencial de recursos naturales, sin menoscabo de la aplicación de tecnologías avanzadas; lograr un desarrollo industrial más equilibrado es una de nuestras metas más ambiciosas y estamos seguros de que lo estamos logrando.

La inversión del sector industrial en 1979 fue de 17,000 millones de pesos, correspondientes a reinversiones de las industrias establecidas y de \$ 1,800 millones más que representan 350 nuevas industrias en ese año.

El valor de la industria instalada a costos actuales se estima en 244,000 millones.

El ritmo de crecimiento de este sector fue del 12%

en el año y de aproximadamente del 20% en relación con la inversión total en la República. Lo anterior confirma la excelente respuesta que los trabajadores y los industriales del Estado de México han dado al llamado presidencial de la "Alianza para la Producción".

En el área industrial, en sueldos, salarios y prestaciones, la derrama correspondió a \$ 44,000 millones de pesos.

Por otra parte, el valor de la producción industrial alcanzó la suma de \$ 281,000 millones o sea un incremento del 30% en relación con el año anterior.

En diciembre del año pasado suscribimos con las Secretarías de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de Hacienda y Crédito Público y del Patrimonio y Fomento Industrial, el convenio en que, se señalan las modalidades relativas a la aplicación del programa de estímulos fiscales para la desconcentración territorial, de las actividades industriales. En este convenio, se establecen estímulos y prioridades en la inversión, para los nuevos polos de desarrollo de Atlacomulco, Aculco, Temascaltepec, Tenancingo y Tejupilco, así como, para los parques industriales de Lerma, Toluca, Ocoyoacac y Tianguistenco.

Entre las nuevas promociones para el desarrollo industrial destacan por su importancia, la relativa a la ciudad de Atlacomulco que se encuentra en franco proceso de integración como uno de los polos que responde al modelo de urbanización concebido dentro del plan estatal.

En la primera etapa y cubriendo una superficie de 135 hectáreas se ha logrado el interés y la decisión de 28 empresas para establecerse en el área seleccionada, lo que, dará lugar a una inversión de \$ 3,550 millones de pesos y ocupación para 5,000 trabajadores habitantes de la región.

En Ixtapaluca, el jardín industrial, planeado en primera etapa, alcanzó su completa saturación al inscribirse 34 industrias que en conjunto, representarán una inversión de \$ 4,000 millones de pesos para dar ocupación a 3,500 trabajadores de la zona. Destaca por su importancia, la fábrica "Panasonic", que concluyó la primera parte de sus instalaciones y ha empezado a funcionar.

En Cuautitlán Izcalli en el año que se reseña se instalaron 24 nuevas industrias con una inversión de \$ 184 millones de pesos que darán ocupación a 1,056 trabajadores.

En el sector comercial y de servicios se registran al presente 130,000 giros y se calcula que dan ocupación a más de 667,000 personas. El movimiento económico comercial en 1979 alcanzó la suma de \$ 106 mil millones y el ritmo de crecimiento de este sector corresponde al

12% anual.

Nuestras exportaciones durante 1979 llegaron a la cifra de \$ 8,755 millones de pesos, 18% más que el año anterior gracias al apoyo recibido por la Secretaría de Comercio con la instalación de una oficina especializada en Naucalpan que permite agilizar los trámites de nuestros industriales. Nuestro agradecimiento al señor Secretario de Comercio porque las disposiciones que en su alto rango ha dictado con su carácter de hombre eminentemente ejecutivo, han beneficiado al Estado de México; gracias, señor licenciado Jorge de la Vega Domínguez.

Me es grato informar que fuimos invitados oficialmente por la Prefectura de Saitama y la ciudad de Urawa del Japón, para visitar ese país y declarar hermano el Estado de México con Saitama y la ciudad de Toluca con la ciudad de Urawa.

En el mes de octubre, visitamos ese extraordinario país, donde se firmaron los documentos de fraternidad respectivos, que estrechan lazos de amistad y al mismo tiempo, establecen una corriente recíproca de intereses culturales, turísticos, deportivos y de propósitos económicos; la industria japonesa desea invertir en nuestro Estado y ampliar las empresas que ya se encuentran establecidas.

De esta visita seguramente se derivarán bienes mancomunados que en breve se harán realidad.

Nos honra con su presencia el Sr. Gobernador de la Prefectura de Saitama, nuestro muy estimado amigo Sr. Yawara Hata. Viene acompañado de distintos funcionarios que constituyen una delegación selecta y amigable.

Asistimos al Japón con el Sr. Presidente de Toluca José Antonio Muñóz Samayoa y otros funcionarios tanto del gobierno estatal como del municipal.

Fuimos atendidos con una pulcritud, con una decencia, con un cariño como si se tratara de nuestro propio pueblo. Hubo una abertura de amistad excepcional.

Conocimos muy poco de ese país, pero dentro de lo poco que conocimos, fue muy grande lo que logramos percibir: su gran organización, su gran espíritu cívico, su depurado patriotismo. Nos sorprendió el respeto, la veneración y el cuidado que tienen por los niños, no en balde a Japón se le llama el "Paraíso de la Niñez", que explica quizá con certeza la grandeza de este pueblo. Cada japonés, hombre o mujer, es un padre o una madre cariñosa, para cualquier niño, no importa de qué ciudad o de qué pueblo.

El cuidado de los niños, como el cuidado de las plantas que con tanto esmero tienen dedicación predilecta, da la impresión de que es un pueblo que ama profunda-

mente la vida y que ama con cuidado selecto, que ama la vida en las plantas, que ama la vida en sus niños, que ama la vida en sus manifestaciones estéticas, delicadas y superiores. Y que el niño cuando joven tiene la sensación sincera, auténtica, de haber sido amado, cuidado y protegido y que siente una inclinación natural hacia las generaciones más viejas que le prodigaron esos cuidados y siente también una obligación para las generaciones que le habrán de seguir, dentro de una disciplina social, dentro de una estructura de servicio, de trabajo sistemático, de superación intelectual.

Nos impresionó grandemente Yawara Hata, la atención y la amistad que nos prodigaste y todos los amigos de allá, y ahora te recibimos aquí con el mismo afecto o tratamos de recibirte con el mismo afecto con que tú nos recibiste, y como nos recibieron tus niños y tus mujeres y tus jóvenes, y ojalá que estando aquí Yawara, sientas que como comentábamos allá en tu tierra cuando se nos trataba de explicar qué cosa era el shintoísmo, y que nos decían que era el camino de los dioses y que era para aprender a vivir, pero que también se acoplaba perfectamente con el budismo porque era otra doctrina que también aceptaba este pueblo, y que ambas doctrinas, una enseñaba el camino de la vida, el camino de la fe y el camino de la esperanza, el camino de la alegría y que a través del shinto japonés aprende a vivir, y a través del budismo, de esa doctrina, el japonés aprende a morir,

Gracias Yawara Hata.

CASA DE LAS ARTESANIAS

La casa de las artesanías ejerció un presupuesto de \$ 37.5 millones en beneficio de 24,500 artesanos. Asimismo, continuaron funcionando las maquiladoras y talleres artesanales de acuerdo con sus programas.

La participación en exposiciones tanto nacionales como internacionales, ha seguido significándose por el éxito que les caracteriza.

DIRECCION DE TURISMO

De acuerdo con el movimiento turístico estatal, se registraron 12'500,000 visitantes, calculándose que este movimiento representó una derrama de \$ 1,400 millones de pesos.

Los parques turísticos y recreativos programados continúan en su proceso de integración.

—Prosiguen las obras del parque Otomí, que tendrá

como elemento básico el centro ceremonial en proceso de construcción.

Los talleres de equipos deportivos y turísticos, empezaron a funcionar con éxito, habiéndose logrado un crédito de apoyo por la cantidad de \$ 4 millones de pesos, gracias al entendimiento y buena voluntad del titular de la Secretaría de Turismo, arquitecto Guillermo Rossell de la Lama.

En otro orden, al presente se registran 586 instalaciones turísticas con una inversión de \$ 3,122 millones de pesos que ocupan un total de 13,870 personas.

DESARROLLO AGROPECUARIO

En la gira de evaluación de julio de 1979 el C. Presidente López Portillo inauguró el conjunto de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Estado (CODAGEM) que fue concluido y puesto a funcionar en Metepec, donde se agrupan armónica y programadamente, todas las dependencias comprometidas para apoyar la producción agrícola y ganadera.

Este hermoso conjunto arquitectónico, orgánico y funcional, representa un logro en la descentralización administrativa y en la conciliación de intereses, entre las funciones del Estado y los productores agrícolas. Es sustancialmente, una fuente de recursos técnicos, económicos y administrativos que convergen a un propósito común: aumentar la producción mejorando las condiciones de vida del campesino.

Este conjunto forma parte de la unidad de producción, investigación, asesoría y divulgación que se ha logrado consolidar en una superficie de 195 hectáreas de cultivo con 35,000 M², de construcción.

Fue sobresaliente el hecho, de que, el señor Presidente de la República, a través del C. Secretario del Ramo, don Francisco Merino Rábago, aprobara la unificación de las responsabilidades estatales y federales, en la persona del ingeniero Salvador Sánchez Colín, Vocal Ejecutivo de la CODAGEM y Director de Agricultura y Ganadería estatal, para que, asumiera el cargo de representante de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en la entidad, lo que habrá de permitir que prospere la más eficaz coordinación y aplicación de recursos compartidos, en el mejoramiento de los trabajos agrícolas, y en beneficio de nuestras familias campesinas.

Esta unificación de programas, esta convergencia de propósitos, esta aglutinación de recursos federales, estatales y municipales del pueblo, permiten darle unidad al programa siempre sobresaliente que es el Desarrollo Agrí-

cola y Ganadero.

El hecho de que se concentren todas estas funciones en una persona, da clara idea de la comprensión de la política solidaria entre el gobierno federal y el gobierno estatal.

Continuamos con el propósito de integrar las unidades agrícolas municipales. Estamos en el camino de lograrlo para que en el lapso de 2 años el 80% de nuestros municipios, característicamente rurales, estén estructurados dentro del sistema.

La producción agropecuaria en 1979, alcanzó un valor de \$ 28,008 millones de pesos, correspondiendo \$ 10,703 a la producción agrícola y \$ 17,305 a la ganadera.

La superficie que se cultivó fue de 857,000 hectáreas.

El cultivo del maíz sigue ocupando el primer lugar en la superficie laborada cubriendo 660,000 hectáreas.

A pesar de la pérdida total de 25,000 hectáreas de cultivos; por la irregularidad de las lluvias y de las heladas tempranas, fue posible superar la producción de 1978, lográndose levantar 1'600,000 toneladas de maíz, lo que, nos indica que en 4 años el esfuerzo de nuestros hermanos campesinos y de los gobiernos estatal y federal, han logrado prácticamente que se duplique la cosecha.

Mi felicitación a estos hermanos del campo por su empeño, por su esfuerzo, por su patriotismo, por su vida y por su trabajo ejemplar.

El valor de la producción maicera ascendió a \$ 5,438 millones.

Se lograron créditos de avío y refaccionarios para 10,923 grupos solidarios con 27,480 socios y que trabajaron en 109,290 hectáreas.

Conforme a lo programado fue posible disponer oportunamente de 380,000 toneladas de fertilizantes. Están en proceso de construcción las instalaciones de fertilizantes del Estado de México, en la ciudad de Atlacomulco, que será el centro distribuidor más importante del Valle de Toluca.

Se trabajaron 3,557 hectáreas en floricultura y se obtuvo un valor de la producción por \$ 2,181 millones de pesos.

La producción frutícola tuvo un valor de \$ 1,642 millones, la de frijol \$ 73 millones y la de cebada de \$ 82.

Han proseguido con éxito los trabajos de mejoramiento de suelos y de tecnificación de cultivos de nuestras zonas áridas; concretamente las correspondientes al norte y oriente del Valle de México. Cabe mencionar por su importancia, la multiplicación de huertos de nopal que cubren actualmente una superficie de 4,450 hectáreas y de las que se han podido obtener utilidades muy superiores a las del cultivo del maíz o de la cebada, estimándose en 8 veces más.

Se programa fomentar y dar los apoyos técnicos y económicos necesarios para que, se incorporen 1,000 Has., nuevas de terrenos áridos e improductivos, a través de un programa coordinado de desarrollo agro-industrial del nopal y mediante un plan piloto en el municipio de Temascalapa, con una inversión de su primera etapa de \$ 55'728,000.00, lo cual representará un definitivo beneficio para los campesinos de estas regiones que han sido tradicionalmente afectadas por la escasez de lluvias y por ínfimos rendimientos mediante este plan piloto, saldrán beneficiadas directa e indirectamente 15,000 personas.

En resumen, el incremento del programa agrícola general fue de 8.1% del volumen cosechado y 40.9% del valor de estos productos.

El valor de la producción ganadera fue de \$ 17,305 millones.

La producción de leche para la venta fue de 465 millones de litros con un valor de \$ 2,792 millones.

En la producción de carne de res se alcanzaron 70,500 toneladas, con un valor de \$ 3,384 millones.

El plan porcícola permitió obtener 112,200 toneladas con un valor de \$ 3,927 millones.

Se produjeron 40.5 millones de pollos de engorda con un valor de \$ 1,700 millones de pesos y dentro del programa avícola fue posible obtener 1,022 millones de huevo con un valor de \$ 1,411 millones.

En otros renglones pecuarios se alcanzó un valor de la producción por más de \$ 3,600 millones de pesos.

Trabajaron 8 empresas estatales de producción y capacitación campesina que benefician 1,903 hectáreas y comprenden 2,990 cabezas de ganado mayor.

Estas empresas se preparan para que funcionen como unidades de alta productividad, capacitación, adiestramiento e investigación que difundan conocimientos y apoyos permanentes en su área de influencia.

Por otra parte, estas empresas que maneja directamente y que constituyen parte patrimonial del Gobierno del Estado de México, se preparan en su organización

para que en el presente año sean entregadas en propiedad, a los trabajadores capacitados y adiestrados dentro de las mismas empresas.

De tal manera que al entregárseles estos ranchos, estas empresas en plena productividad, creemos que se le está dando validez al lema *"de que la tierra debe ser para quien la trabaja"*.

Fue posible construir con la constructora CODAGEM y con la ayuda del Gobierno Federal 1,433 bordos para abrevaderos, además de mejorar 8,297 hectáreas en trabajos de subsoleo, terrazas y curvas de nivel.

En piscicultura se sembraron 129,00 alevines.

El Centro para Investigaciones Agrícolas y Ganaderas del Estado de México, prosiguió sus programas, sus investigaciones y la asesoría a nuestros campesinos.

La Productora Agroindustrial Ejidal, comprende 44 unidades colectivas de producción de porcinos, bovinos, de leche y productos agrícolas que operan 3,491 socios. Se registró un movimiento anual de \$ 340 millones de pesos y continúa con sus programas de integración, atendiendo al mejoramiento técnico, mecanización, capacitación y adiestramiento de personal de todos los ordenes y en especial, a la mejor organización y orientación de los trabajos del hombre del campo.

Trabajar con claridad de metas, con perseverancia, con calidad y firmeza, es la mejor forma de apoyar a la *"Alianza para la producción"*, así tratamos de responder a la directriz que en esta materia de vital importancia, diera el Jefe del Ejecutivo, cuando subrayó que *"dos imperativos rigen la complejidad del campo: uno de justicia y otro de producción. Hacerlos congruentes es nuestra reconocida obligación"*.

PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES

Esta empresa manejó un presupuesto de \$ 237 millones de pesos. Logró aprovechar 205,000 metros cúbicos de madera que corresponden a 210,000 hectáreas de bosque.

Fueron beneficiados entre comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios 12,500 trabajadores alcanzando el valor de la producción \$ 250 millones.

La reforestación realizada por este organismo fue de 4 millones de árboles y por otra parte, dió ocupación a 3,500 jefes de familia que recibieron en sueldos, salarios y diversas prestaciones \$ 125.4 millones.

Se adquirió en el municipio de Lerma una fábrica de triplay con capacidad para beneficiar y transformar 100,000 M²., mensuales de madera; con esto se da un paso en la integración de Protinbos. Esta fábrica da ocupación a 150 obreros. El valor de la producción en 1979 fue de \$ 26 millones de pesos y las utilidades alcanzaron la suma de \$ 10.5 millones.

Querido Carlos, creo que esto debe llenarte de satisfacción y emocionarte profundamente. Tú creaste PRO-TINBOS, fue idea tuya y esta idea se ha hecho realidad. Ha sido y es una fuente de trabajo, de ingresos y de felicidad de muchos hombres del campo, gracias a ti Profr. Hank.

PARQUES NATURALES

De acuerdo con al programa de conservación de los recursos naturales, continuaron las actividades en los parques recreativos de interés turístico y de recuperación ambiental. Más de 300 mil personas visitaron los parques turísticos y recreativos de El Ocotal, La Isla de las Aves, José María Velasco y el parque Mazahua.

Se trabajó en el parque zoológico Tollocan en una superficie de 40 hectáreas del ex-rancho Zacango, destinado a la zona metropolitana de la ciudad de Toluca. Asimismo, se trabajó en las instalaciones del parque de Los Antílopes ubicado en el municipio de Atizapan de Zaragoza, sobre una superficie de 250 hectáreas; en el parque del Llano de Canalejas, municipio de Jilotepec sobre una superficie de 100 hectáreas. Se prosiguieron los trabajos de reforestación y vigilancia en la Sierra Morelos y la Sierra de Guadalupe.

En el presente año fueron adquiridas 367 hectáreas de bosque en el municipio de Tenancingo que entregaremos como patrimonio a ese municipio como parque recreativo y reserva territorial de gran belleza, para el disfrute de sus habitantes y de todos quienes tengan la oportunidad de visitar este extraordinario escenario natural, al que, se le ha dado el nombre del insurgente Hermenegildo Galeana.

DELEGACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Y COMISION AGRARIA MIXTA

En relación con el rezago agrario y de acuerdo con el convenio suscrito con la Secretaría de la Reforma Agraria a la fecha se ha tenido un adelanto del 78% y para marzo de este año deberá quedar totalmente concluido.

OBRAS PUBLICAS

De acuerdo con el Atlas de Gobierno nos esforzamos por alcanzar y superar las metas programadas.

En el año que se reseña, el programa de obras directas, y en coordinación con el Gobierno Federal, ascendió a 6,228 millones de pesos; en forma sintética, logramos los siguientes avances:

En caminos se pudo ampliar la red en 340.7 kilómetros de carreteras de todos tipos.

En proceso de construcción se trabaja en 166 caminos que representarán al concluirse un total de 2,188 kilómetros.

Se ha continuado con la construcción de vialidades urbanas, tanto en el Valle de México como, en el Valle de Toluca que implicaron una inversión de \$ 1,095 millones. En la Ciudad de Toluca el Ciudadano Presidente de la República inauguró, la hermosa Vía Metepec, como una de las más importantes vialidades de la Ciudad Capital.

Desde hace varios sexenios, el Departamento del Distrito Federal, con motivo de las obras hidráulicas para dotar de agua potable a la Ciudad de México, ha venido construyendo una red de caminos de operación de estos servicios, que hasta 1979, sumaban una longitud de 155.5 kilómetros, bajo el control exclusivo del propio Departamento.

El C. titular de esta dependencia, nuestro muy querido amigo y profesor Carlos Hank González, con la anuencia del C. Presidente López Portillo, tuvo a bien, entregar a la Junta Local de Caminos, la red a la que hago referencia, con base en el respeto a la soberanía estatal y con el interés además, de contribuir a la expansión caminera de nuestra entidad en beneficio de las poblaciones en sus áreas de influencia.

Nuestro agradecimiento reiterado al C. Presidente de la República y al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, por esta acción tan significativa y de tanto valor.

La red caminera del Estado en la actualidad comprende 7,179 kilómetros de caminos transitables en toda época, lo que, representa un incremento del 5% en relación con 1978 y el 78% más que en el primer año de gobierno.

En vialidades, caminos terminados y en proceso se invirtieron en 1979 \$ 2,586 millones.

En agua potable, fue posible captar 605 litros por segundo, para beneficiar a 157,400 habitantes, con una inversión de \$ 376 millones; estando en proceso 68 obras, que permitirán beneficiar a 2'400,000 habitantes.

Es importante señalar que, actualmente disfrutan del servicio de agua potable 6'400,000 habitantes y que, las poblaciones aún carentes, corresponden a colonias de

nuestras zonas proletarias, núcleos menores de 500 habitantes que, por la dispersión de los poblados se hace cada vez más difícil la introducción de dichos servicios.

Cabe mencionar, como una de las obras más significativas, el precioso acueducto de conducción de más de 300 litros por segundo, a lo largo de 34 kilómetros de sierra; para abastecer a Tejupilco; a Luvianos, y a más de 30 comunidades que satisfecerá necesidades más allá del año 2000. Esta obra, fue inaugurada por el C. Presidente de la República, y tiene el mérito, de haber vencido grandes dificultades técnicas, para aprovechar agua de excelente calidad que proporciona el manantial de Chichotla, alimentado por filtraciones del Xinantecatl. Esta obra, tuvo un costo de \$ 237 millones de pesos. En el presente año la población de Luvianos, alcanzará sus beneficios y los volúmenes excedentes, habrán de permitir incorporar al riego, áreas agrícolas programadas para obtener altos rendimientos.

En resumen; en agua potable en lo que va del sexenio se han invertido \$ 1,896 millones de pesos, con beneficio para 1.4 millones de habitantes.

Los municipios del Estado de México comprendidos dentro del área metropolitana de la Ciudad de México disponen potencialmente de 22 M³, por segundo. Actualmente aprovechamos 12.6 M³.

En obras de drenaje en 1979, se tendieron 261 kilómetros de tubería con un costo de \$ 135 millones. A este renglón se le debe dar el mayor apoyo, puesto que, está todavía muy lejos de alcanzar los niveles aceptables, para asegurar un buen servicio en las comunidades urbanas y rurales.

En electrificación, se electrificaron 232 pueblos y 11 colonias para beneficio de 192,800 habitantes; asimismo se electrificaron 27 pozos para uso doméstico y para riego y se tendieron 34 líneas. En este programa se invirtieron 280 millones de pesos para atender 304 obras.

En construcción de escuelas fue posible construir con el CAPFCE 737 aulas y 543 anexos con una inversión de \$ 525 millones.

Por otra parte, los pueblos organizados en brigadas voluntarias del Ejército del Trabajo y con apoyo del Gobierno del Estado y de los municipios lograron construir 253 aulas, estando en proceso 1,594 más.

En resumen, en 1979 se construyeron 1,533 aulas y anexos para beneficiar a 77,000 alumnos de todos los grados educativos.

Especial atención merece el plan hidráulico que realizan conjuntamente la Federación y el Estado. Se lograron terminar obras de riego de todos tipos para beneficiar un total de 2,175 hectáreas de cultivo y están en proceso

de construcción 54 obras que al ser terminadas lograrán beneficiar 48,094 nuevas hectáreas y 10,582 rehabilitadas.

Los gobiernos Federal y Estatal erogaron en estas obras terminadas y en proceso la cantidad de \$ 455 millones.

Es importante mencionar que el C. Presidnete de la República a través del titular de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, autorizó el aprovechamiento de aguas negras en el Valle de México, lo que ha permitido que se lleven a cabo la construcción de las obras en el ejido de Nopala, Hueypoxtla y en la zona de Apaxco las que, en su conjunto y como riego de auxilio, podrán beneficiar a más de 10,800 hectáreas. Por otra parte, la Federación realizará la sobreelevación del bordo de la laguna de Zumpango, para conseguir un almacenamiento de 100 millones de metros cúbicos, que ampliarán considerablemente las áreas de riego en el Valle de México.

En el mes de noviembre, se inauguró el edificio denominado del agua en la Ciudad de Naucalpan, que cuenta con todas las instalaciones modernas y operativas para CEAS y la Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos del Gobierno del Estado, en otro esfuerzo de descentralización programada. En este bello y funcional edificio, se invirtieron \$ 70 millones.

En obras para la salud se concluyeron 26 casas de salud y 8 clínicas rurales que en su conjunto permitirán beneficiar a 380,000 habitantes a través de los servicios coordinados de Salud Pública en el Estado de México.

Se ha continuado la remodelación de 108 pueblos con una inversión de \$ 27 millones.

Como mencionamos en otro capítulo y por ser de suma importancia, debo referirme al pueblo organizado en las brigadas del Ejército del Trabajo como realizador que logró terminar en 1979 2,467 obras de beneficio social comunitario que sumadas a las obras de los años anteriores totalizan 10,363 y se afana en 5,497 obras en proceso de construcción, habiendo aportado 50 millones de faenas en lo que va del sexenio.

Expreso mi admiración, respeto y reconocimiento al pueblo que da fe permanente de su patriotismo activo y realizador.

El Instituto Auris concluyó el plan de desarrollo urbano del Estado de México que fue presentado a la consideración del C. Presidente de la República y de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Con beneplácito informo que recibió la más cálida aceptación por sus características técnicas este trabajo que perfila un desarrollo de nuestra entidad proyectado

al año 2000.

El Instituto Auris a través de su programa denominado "DEPROVIS" dirige el desarrollo de 6 núcleos urbanos para beneficio de 3,830 familias de muy bajos ingresos económicos. En otro orden ha propiciado la construcción de 3,830 casas de interés social.

La CODAGEM logró auxiliar a campesinos de nuestro Estado para construir 47 granjas de diversos tipos con una inversión de \$ 94 millones de pesos avalados por el Gobierno de la entidad.

La constructora del Estado de México desarrolló un programa que representó una inversión de \$ 260 millones de pesos correspondientes a la construcción de 92 kilómetros de caminos y de otras obras como la presa de San Simón de Guerrero para beneficiar 100 hectáreas.

El organismo Cuautitlán Izcalli continuó con la integración de la infraestructura urbana y del mejoramiento de la existente con una inversión total de \$ 78 millones de pesos.

En Cuautitlán Izcalli se construyeron 7,942 viviendas y se instalaron 24 industrias estando en proceso de construcción 32 más.

En resumen, por todos los organismos oficiales, privados y por particulares fueron construidas en 1979 41,299 viviendas para beneficiar a 213,309 habitantes y con una inversión calculada en \$ 11,570 millones.

La Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas estudió y extendió 32,079 licencias de construcción y fueron autorizados 16 fraccionamientos.

En materia de comunicaciones la red telefónica del Estado se ha extendido logrando beneficiar en la actualidad a 74 comunidades con más de 1.5 millones de habitantes.

El convenio único de coordinación con el Gobierno Federal para el año de 1979 alcanzó un valor de \$ 1,156 millones, lo que representa un incremento del 24% en relación con el correspondiente al año anterior.

El programa PIDER realizado estrictamente con fondos Federales para beneficiar a las zonas más deprimidas representó una inversión de \$ 160 millones de pesos.

El Instituto Mexicano del Seguro Social en coordinación con COPLAMAR construyó 81 unidades médicas rurales y 1 hospital de campo con una inversión de \$ 34'250,000.00 para beneficio de 719,600 habitantes.

El Gobierno Federal a través de todos sus organismos centrales, descentralizados y empresas paraestatales, erogó en nuestro Estado en el año que reseño, la canti-

dad de \$ 10,485 millones de pesos.

SEÑORES DIPUTADOS:

Juntos hemos recorrido más de la mitad del camino, afrontando riesgos y oportunidades. En ningún caso nos ha vencido el desaliento y menos el temor ha sido motivo para alejarnos del cumplimiento de nuestros deberes. El riesgo de ser hombres nos impone la necesidad de estar en permanente disposición para la lucha. Esta disposición ha sido característica de las acciones emprendidas solidariamente, entre pueblo y gobierno. El deseo de todos, estriba en mejorar las condiciones de vida; en generar, incrementar, desarrollar y proteger los bienes patrimoniales adquiridos con honesta dedicación.

Para crecer en libertad, en seguridad, en oportunidades y en posibilidades como lo desea el Presidente de México, es menester la unión y el esfuerzo de todos, teniendo como base las leyes que nos rigen porque responden a las aspiraciones del pueblo que supo sacrificarse, y aún morir para hacer realidad las demandas de justicia social que inspiraron la doctrina de la revolución mexicana.

No serán ilusiones mientras se respeten y se cumplan.

Reconocer las deficiencias y las diferencias sociales, culturales y económicas, sus causas, sus magnitudes y sus consecuencias, es apenas un paso para orientar la conducta, para cumplir con las demandas, a muchas necesidades, a muchas angustias.

Trabajar y saber esperar, es buena filosofía de la acción, sólo esperar es perderse y rezagarse, como trabajar sin esperanza es ensombrecer y empobrecer la vida.

El trabajo es la verdad más comprometida con nuestra existencia, para subsistir y prosperar.

Usufructuarios seremos de nuestros actos cuando los inspire la justicia, los ilumine la inteligencia y los fecunde el amor al prójimo.

Amar al semejante no sólo es sentimiento del alma sino acción comprometida, para despertar confianza, alegría y contribuir al bienestar de quienes amamos, y en orden superior, para quienes ni nos aman ni amamos. Por eso, gobernar no sólo es magisterio político de la acción, sino pasión, intuición, afecto y entrega cordial.

La política real y trascendente es apasionada, responsablemente impregnada de fe, rica en ideas y en determinaciones para difundir bienes, para corregir y para eliminar males y sufrimientos.

La experiencia, el conocimiento, la cultura, la críti-

ca, el descubrimiento de nuevas verdades, la afirmación de verdades y de valores permanentes, fortalecen las relaciones humanas y le confieren a la política su más alta significación.

Nos debatimos en la urdimbre de complicados fenómenos sociales; nos afectan sus dimensiones internacionales. Nada de lo que hagamos o dejemos de hacer es indiferente en provecho o en contra de nuestras comunidades. Todo se relaciona. Todo interdepende. Por esta razón López Portillo, afirma que la solución está en todos nosotros, como cuerpo y doctrina de una profunda y sencilla filosofía.

El Estado de México le responde así, con convicción, con entusiasmo, con unidad, trabajo y patriotismo.

Nuestros logros son producto de esa elemental respuesta a un postulado claro y firme.

Seguimos prestos en el camino que nos impone el riesgo de vivir y la oportunidad de realizarnos en la acción, en la lucha, con todo el vigor de un espíritu que necesita y desea renovarse todos los días, al impulso de sus ilusiones, como exigencia de su profundo amor al México que ambicionamos y que permanentemente nos reclama.

¡Salud!

C. Lic.
Jorge de la Vega Domínguez,
Secretario de Comercio y
Representante Personal del
Señor Presidente de la República.

Reciba usted el saludo cordial y respetuoso de nuestro pueblo representado en esta asamblea.

Señalado honor y estímulo, lo constituye el hecho de que, el primer mandatario de la Nación, lo haya designado a usted, quien nos dispensa su amistad y su apoyo.

Le suplico señor Secretario, que lleve al Presidente López Portillo junto con el saludo de nuestro Estado, el testimonio de amistad, adhesión y gratitud que le profesamos por todos los beneficios que el pueblo de la entidad ha recibido.

Expreséle que lo felicitamos por su excepcional labor, impregnada de patriotismo y de fe revolucionaria, por lo que aquí nos esforzamos en seguir su ejemplo y profundizar en su pensamiento.

Sea usted el conducto para manifestarle que con ahínco, procuramos conservar la unidad de todos los sectores sociales, en torno de la doctrina de México, que es: Libertad, respeto a la dignidad humana, justicia social y

democracia. En suma, lo que el pueblo quiere y necesita: concordia y paz; paz dinámica, constructiva, como condición necesaria para resolver problemas ancestrales y otros nuevos, de gran magnitud que afloran como consecuencia de nuestro crecimiento y desarrollo acelerado, lo que, nos obliga a ser más conscientes y al mismo tiempo más audaces, para acometer la empresa de tener más y de ser mejores.

Ahora, esta es nuestra grande y noble tarea para que, el potencial humano se manifieste en todas sus capacidades y logremos atender los requerimientos comunitarios y así, las aspiraciones se conviertan en derechos y estos en realidades.

Estamos obligados a formar parte del desarrollo armónico nacional. Por ello, la congruencia que nos pide el Presidente López Portillo, para encuadrar con el plan de desarrollo general del país, nos permite concebir las estrategias y programas de las entidades federativas y de sus regiones naturales, con la división política municipal, que fundamenta el sistema federal que es indispensable integrar en respuesta a las exigencias locales y a las perspectivas inmediatas del interés colectivo y del desarrollo nacional.

Queremos que le diga, señor Secretario, a nuestro Presidente, que el cumplimiento de las leyes nos ha mantenido y nos mantendrá inflexibles en su observancia y que somos profundamente respetuosos de la libertad que tienen todos los ciudadanos para manifestar sus ideas, sus tendencias y sus convicciones políticas pero que, en ningún caso claudicaremos ante la amenaza o la presión de grupos empeñados en tergiversar los cauces de la ley, para satisfacer intereses particulares, de cualquier signo doctrinario o para que, artificial o atentatoriamente, se pretenda dar prestigio a facciones que no se ajustan ni representan la esencia del estado de derecho que nos sustenta y que nos dignifica.

No desconocemos nuestra patología social. No desconocemos nuestros problemas ni nuestras deficiencias.

Para gobernar con acierto necesitamos ser veraces y profundamente sinceros con nosotros mismos y hacia los demás. Esto nos permite, conocer y reconocer errores, abusos, injusticias, deficiencias, incompetencias.

Sabemos valorar y nos esforzamos, por abatir las lacerantes diferencias entre poseedores y desposeídos; actuamos para orientar la política, dirigida hacia el surgimiento o resurgimiento de nuestras clases más abatidas, mediante el trabajo organizado, los estímulos, apoyos y activación de sus energías productivas a la vez que, combatimos abusos y privilegios indignos o antisociales.

Reconocemos lo que el Presidente de México ha venido haciendo en favor de nuestro Estado, la significación de su profunda filosofía de servicio público, que ha

dado estabilidad política, económica y espiritual a nuestra nación. Estamos conscientes de sus capacidades, para entender y actuar conforme le dictan la fuerza de su espíritu y la claridad de su mente, ante los avatares de una efervescencia tempestuosa de intereses y agresiones internacionales. Sabemos de la adecuación existente entre lo que piensa, lo que dice y lo que hace, en cumplimiento de la más alta responsabilidad que el pueblo le entregó para ser su intérprete, su defensor y su guía.

La energía de López Portillo caracterizada por su ánimo viril, por su bondad ingénita y su audacia inteligente, es atemperada por la sensatez del hombre que comprende al hombre y que quiere ser comprendido.

En fin, señor Secretario, le encarezco que le diga a López Portillo, que aquí queremos entenderlo en la dimensión del tiempo que vivimos, en la conciencia y aceptación de lo que significa ser patriotas, inspirados en esa su filosofía de la acción que nos llama a ser verdaderos, esforzados, libres y cada vez más comprometidos con el pueblo al que honrosamente gobernamos y servimos.

Palabras pronunciadas por el ciudadano profesor Germán Garcíamoreno Beltrán, Diputado Presidente de la H. XLVII Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el Gobernador del Estado rindió su Cuarto Informe de Gobierno.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

C. LIC. ALBERTO GARCIA PLIEGO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO

C. LIC. JORGÉ DE LA VEGA DOMINGUEZ,
SECRETARIO DE COMERCIO Y REPRESENTANTE
PERSONAL PARA ESTA SESION DEL C. PRESIDENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEÑORES EX-GOBERNADORES

CC. SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES

COMPAÑEROS DIPUTADOS LOCALES

CC. PRESIDENTES MUNICIPALES

DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES

SEÑORAS Y SEÑORES:

Esta representación popular ha recibido del Ejecutivo, los 10 volúmenes en que se contiene el cumplimiento a la obligación constitucional de informar del estado que guarda la administración pública, adicionada con la lectura del documento que como síntesis hemos escuchado con gran interés, de esas importantes realizaciones en el cuarto año de gobierno del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.

La información de detalle, será analizada con posterioridad por este cuerpo legislativo que me honro en presidir, con la acuciosidad que su importancia y amplitud requiere; hago referencia, por consiguiente, sólo al documento que resume los logros obtenidos en este fecundo período de trabajo.

La acción del gobierno en el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 1979, la interpreta la Legislatura de este Estado, inscrita dentro de un programa sexenal que incuestionablemente termina hasta el último día de un mandato constitucional, que se ha caracterizado y mantendrá la unidad, la tranquilidad, la paz y la concordia, que aglutina toda la pujante fuerza de un Estado en desarrollo en torno de su guía, que seguros estamos, continuará esta tarea hasta rebasar las metas originalmente señaladas, pues él, con su ejemplo, nos enseña que el trabajo debe ser realizado con profundo amor y apasionada entrega a una sola tarea. . . La de servir con humildad e inteligencia al pueblo que ha elegido como su líder a Jorge Jiménez Cantú.

Esta representación popular, estima que los programas de gobierno de su régimen, señor Gobernador, ostentan el sello personal característico de una recia y distinguida personalidad que le ubica dentro de un proceso histórico, afortunado para el Estado de México, con una identificación plena del gobierno hacia las aspiraciones, la problemática, y condiciones del pueblo de este Estado, que permiten un trabajo conjunto en propósitos comunes, ya que en todos por igual, se manifiesta el deseo de compartir para convivir, de trabajar para progresar, en suma, de superarnos en todo momento, para alcanzar el pleno desarrollo del Estado de México, con el concurso de todos sus hijos, y al que son bienvenidos los que por nuestra estratégica posición geográfica, se avocindan aquí sumando su esfuerzo para engrandecer a nuestra amada patria chica.

La aseveración expresada, como muestra de plena madurez e institucionalidad, se sustenta dentro del proceso histórico que ha tenido nuestro Estado con gobiernos que el pueblo ha reconocido y apreciado; ubicados en su tiempo y época, han mantenido sus particularidades pero siempre exhibiendo sus vínculos de unidad política en torno a principios básicos, que conforman esa unidad, entre pueblo y gobierno. Esto nos enorgullece, y los oriundos del Estado de México, que no apreciamos como casualidad el hecho de que esta entidad federativa se mantenga en un primer plano nacional en

muchos aspectos, lo entendemos como la continuidad histórica de gobernantes que adelantados a su tiempo, han actuado a nivel de excelencia con antelación a su época, como un José Vicente Villada, que en tiempo de la dictadura ejerce sus funciones de gobierno como hombre visionario, reconocemos también en un Agustín Millán, en un Filiberto o Abundio Gómez, a forjadores iniciales del futuro venturoso para nuestra entidad, a un Wenceslao Labra y a un Isidro Fabela como reales iniciadores del desarrollo industrial con el que hoy contamos, y en épocas más recientes a un Salvador Sánchez Colín, inquieto buscador de futuros en el sur de nuestra entidad, y que hoy con sencillez campesina, fiel y disciplinadamente colabora en otro régimen, buscando en todo la mejoría de los hombres del campo, destacando con luz propia la figura del auténtico revolucionario, el de la lucha armada y el de la institucionalidad de la paz constructiva, el de permanente acción y trabajo que ha sabido esperar confiado el fruto maduro que en su tiempo sembró, el profesionista emérito doctor Gustavo Báz Prada, y cerrando la trilogía de estos gobernantes contemporáneos que son una muestra afortunada de esta continuidad histórica, la presencia del maestro de siempre, del político inteligente que con cualidades de excepción, la vida nos regala como amigo a quienes tenemos la fortuna de conocerlo y tratarle, el profesor Carlos Hank González.

Por ello insistimos, en que no es la casualidad, sino la continuidad la que nos ha colocado en el primigenio lugar en que hoy nos encontramos, que usted señor doctor Jorge Jiménez Cantú, con su visión de estadista, mantiene y prepara para cumplimentar nuestro devenir histórico, ya que su informe confirma la vigencia de esos principios de identidad con la entidad; así lo entendemos por el reconocimiento y estímulo que hace al valor de la organización social, promoviendo y alentando la formación de cooperativa y agrupaciones que propenden a la consecución de mejores objetivos para nuestros hombres del campo, lo mismo que en el respaldo y aliento proporcionado a los agricultores y pequeños propietarios, perseguidores de un mismo fin; así como el trato igual a obreros y empresarios, comerciantes y consumidores, dentro de este régimen de economía mixta. Siendo además el primero, en la aplicación de la Reforma Política en el Estado de México, tiene plena vigencia con la participación de partidos minoritarios, tanto en los ayuntamientos que iniciaron sus funciones como en esta propia cámara; y sobre todo, porque es aquí en nuestra entidad, donde se manifiesta como en ninguna otra parte de la República, la fuerza de la organización ciudadana para el trabajo social, comanda usted las brigadas de servicio social voluntario de un ejército pacifista, cuyas armas son las herramientas de trabajo, y que mucho nos complace haya llegado a la feliz culminación de dos mil cuatrocientas sesenta y siete obras materiales, con la inversión de doscientos cincuenta millones de horas de trabajo que son el equivalente a cincuenta millones de faenas realizadas en cinco horas por un hombre; obras

que estamos seguros serán celosamente mantenidas y cuidadas por los propios hombres del pueblo que saben está ahí invertido, no sólo el recurso material proporcionado por el gobierno, sino el sudor de su esfuerzo que las mantendrá enhiestas y funcionales para beneficio de ellos y de sus hijos.

Y es aquí, donde la mayoría de esta Legislatura interviene en consonancia, para manifestar al pueblo con obras de infraestructura, que la revolución mexicana sigue su marcha y que se materializa en las redes de agua potable o drenaje, en la construcción de sus calles, banquetas y guarniciones, en su nueva delegación municipal, escuela o centro de salud, en la introducción de su energía eléctrica o teléfono, que en el Estado de México, no se detendrá ni menos se anquilozará, este movimiento reivindicador porque al frente se encuentra como su líder, nuestro gobernador el señor doctor Jorge Jiménez Cantú.

Debemos aseverar también, que en el Estado de México, se vive y practica en forma cotidiana el federalismo y se cumplimentan los postulados constitucionales de gobierno, que orientan la marcha de nuestra República, ya que diariamente se vitaliza la acción del municipio libre como célula fundamental de gobierno, y que el propio Ejecutivo del Estado no sólo respeta, sino que además estimula, haciéndole partícipe inclusive de recursos económicos, la interdependencia y respeto mutuo que se aprecia entre los tres poderes de nuestra entidad, y una completa y absoluta coordinación con el gobierno de la Federación, que ha quedado señalada con mucha claridad al agradecer el Gobernador en forma expresa a todos los funcionarios del más alto nivel en la República, el auxilio y apoyo a las labores del Gobierno del Estado, que le permiten conjugar el esfuerzo, y optimizar los resultados, fundamentalmente, para la obtención de recursos financieros (9 mil millones de pesos para el gasto de 1980), para la realización de planes y programas tan importantes para nuestra entidad, como los de construcción, los agropecuarios y los hidráulicos, que aseguran la óptima utilización de cerca de 50 mil hectáreas de tierra de cultivo, y la acción de PIDER en las zonas más deprimidas del Estado.

La XLVII Legislatura, manifiesta por mi conducto también, su beneplácito al constatar que la acción pública, sigue orientada hacia el desarrollo con justicia, promoviendo obras para la creación de empleos, mejorar la producción y realizando las promociones necesarias para cumplimentar este objetivo inaplazable en el México de hoy; prueba de ello, lo es el hecho de que, se hubiese duplicado en cuatro años la cosecha de maíz que en 1979, llegó a un millón seiscientos mil toneladas, haber también casi duplicado la red caminera del Estado de México, que hace cuatro años contaba con 4,200 kilómetros y hoy escuchamos es ya de 7,179, y el tener una inversión de cerca de doscientos cincuenta mil millones de pesos, en instalaciones industriales y doscientos ochenta y un mil

como resultado de la producción, cuestiones que no se hubiesen podido dar, si no existiera esa tesis fundamental del Ejecutivo del Estado. De acelerar el desarrollo para alcanzar la justicia social.

Pero, seguramente que lo que más debe destacarse, es el hecho de practicar en forma permanente la política de tener al hombre como destinatario de la función pública y pensar en el habitante del Estado de México por sobre todas las cosas, dándole así la mayor importancia en las obras y acciones que tienden a su bienestar; no podemos soslayar el hecho de que se destinen más de 3 mil millones de pesos para el renglón educativo y se tenga satisfecha la demanda en educación primaria y en un 73% el de la educación media básica, así como el de que se incrementen médicos, enfermeras y camas de hospital para los enfermos, más facilidades e instalaciones para que en el Estado de México, cerca de 3 millones de personas, puedan practicar deporte habitualmente y se coadyuve así con el derecho y la obligación que tenemos de conservar la salud individual, familiar y colectiva. Como también lo es la acción de regularizar la tenencia de la tierra, en un estado con nacimientos cuyas tasas son desconcertantes, además de recibir una migración constante a la que se tiene que hacer frente, escriturándose sus predios con ejemplar intervención del Estado, complace a esta representación enterarnos de la proliferación de parques naturales que aprovechan nuestros bellos parajes y dan a conocer los grandes atractivos turísticos del Estado de México, satisfaciéndose con ello no sólo las necesidades de recreación del hombre de nuestra entidad; sino también la de nuestros hermanos radicados en el Distrito Federal; además de los programas de desconcentración contemplados en el plan de desarrollo urbano y que han permitido la creación de ciudades retenes entre las que destaca la de Atlacomulco como importante polo de desarrollo. También apreciamos que se integren cada vez mejor sus empresas y organismos descentralizados como PROTINBOS, EDOMEX y el ISSEMYM, así como que no se desmaye en la búsqueda de encontrar las mejores medidas para ahorrar más en favor del contribuyente del Estado de México, tal como se nos indica con el hecho de gastar hoy sólo un centavo en el gasto de recaudación por cada peso captado en la Dirección General de Hacienda. Que siga siendo el hombre, no sólo el del presente, sino el del futuro, el que mantenga la atención del gobernante produciendo para ello las siembras de millones de árboles y promoviendo las relaciones culturales y económicas con Japón, que aseguran bases promisorias según manifestación con las autoridades de la Prefectura de Saitama y de la Ciudad de Urawa; pero destaca sobre manera en este renglón el establecimiento del Instituto Superior de Ciencias de la Educación, como eficaz y adecuada respuesta, a la sana ambición de seguirse superando el magisterio estatal de reconocida capacidad y sentido de responsabilidad profesional, que así aumentará también en forma cualitativa, la capacidad de respuesta del Estado frente a las necesidades educativas de su pueblo. Y no podemos terminar estos importantes señalamientos, sin mencionar la ejemplar obra del DIFEM

que con el otorgamiento de 577,400 desayunos diarios, la siembra de cinco millones trescientos mil peces, sus doscientos mil huertos familiares y la atención de educación pre escolar a los infantes del Estado de México, seguramente se coloca a la vanguardia de instituciones similares en el país, como también lo confirma el dato de que por cuarta ocasión consecutiva haya ocupado el primer lugar en la colecta nacional de la Cruz Roja; por ello comprendemos plenamente la emoción de nuestro fuerte y recio gobernante, que en sólo cuatro renglones de su informe, vierte todo lo que de nobleza es capaz de poseer un individuo al agradecer a su fiel compañera, la entrega permanente y el gran amor que es capaz de prodigar a los niños a quienes con tanto cariño sirve; nos unimos a este sentimiento y refrendamos el testimonio de gratitud a esa gran dama que es doña Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú.

Manifestamos satisfacción por lo realizado y esta evaluación la hacemos en el pleno ejercicio de la genuina representación popular que ostentamos; ya que estamos seguros de que el pueblo del Estado de México, sin distinciones de ninguna clase, reconoce esta labor que responde a sus más ingentes necesidades, y que seguramente la aprecia también como nosotros, en plena congruencia con el régimen federal, cuando aquí se manifiestan clara y objetivamente las políticas y aplicaciones de las reformas, no sólo en el aspecto político, como ya ha quedado asentado, sino, también, la administrativa y fiscal; porque aquí, en el Estado de México, estamos en plena comunión, pueblo y gobierno, para apoyar a un régimen federal que históricamente está llamado también a cumplir una de las más importantes páginas que escribe con patriotismo ejemplar un hombre al que debe de llamarse por su nombre "Jose López Portillo".

Y esta solidaridad del Estado de México, ruego a usted, señor licenciado de la Vega Domínguez, la manifieste al Ciudadano Presidente de la República, no sólo como la expresión de los ciudadanos habitantes del Estado de México, sino, como el refrendo y apoyo que hace esta entidad dentro del pacto federal que es hoy, como nunca, fielmente reconocido e interpretado por el Presidente de México, como representante de todos nosotros ante este mundo en convulsión, porque sabe interpretarnos cabalmente y porque mantiene con dignidad la postura adecuada en momentos decisivos para la humanidad entera, que sepa López Portillo que en el Estado de México se le respalda y apoya, porque coincidimos con él no sólo en que la solución somos todos, sino también, en que frente a las presiones de dentro y de fuera, sólo existe un camino y este se llama. "MEXICO".

Mensaje del Lic. Jorge de la Vega Domínguez, Secretario de Comercio, representante del ciudadano Presidente de la República Mexicana licenciado José López Portillo.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

SEÑOR GOBERNADOR.

SEÑORES MIEMBROS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES.

SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA FEDERACION.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL D.F.

SEÑORES GOBERNADORES Y EX GOBERNADORES

SEÑORES FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.

SEÑORES CIUDADANOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Me es grato expresar el saludo, la solidaridad y el reconocimiento del Presidente de la República para el pueblo y el Gobierno del Estado de México y, en forma singular, para el Ciudadano Gobernador Jorge Jiménez Cantú que hoy ha rendido su Cuarto Informe de Gobierno.

Desde hace muchos años y en razón de firmes vínculos amistosos, he podido apreciar la amplia experiencia política y la clara vocación para el servicio público del señor Gobernador Jiménez Cantú. Sus cualidades de hombre, su sentido del orden público, su talento y su mística por el trabajo organizado, son características que todos los días aprecia su pueblo y respetamos sus amigos.

Muchas y de gran trascendencia social son las obras realizadas por su Gobierno. Sería prolijo e innecesario enumerarlas porque están cotidianamente en la conciencia de sus coterráneos que reciben el beneficio de los programas agrícola y pecuario, educativo y cultural, caminero y de obras públicas, de vivienda y planeación urbana, de servicios médicos y asistenciales y el notable fortalecimiento de la hacienda pública y la autonomía financiera de los municipios. En esta importante obra de gobierno sobresale la participación del Ejército del Trabajo.

El sentido de servicio que caracteriza a los habitantes del Estado es admirable en sus mujeres, que han brindado a su Gobierno trabajo entusiasta y firme apoyo con la dirección de la señora Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, quien lleva a cabo los programas que en todo el país encabeza ejemplarmente la señora Carmen Romano de López Portillo.

Es conocida la idea que caracteriza a la democracia como una estructura compuesta por múltiples diálogos que se entablan por los protagonistas en la vida política; esto es, por los poderes públicos, las asociaciones y partidos políticos, los medios de comunicación colectiva, la opinión pública de los ciudadanos, las organizaciones y movimientos sociales, las mayorías y las minorías. Desde esta perspectiva puede afirmarse que cada Informe de Gobierno, constituye un auténtico y relevante diálogo que, partiendo del establecido entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, se despliega en otros, sucesivamente sostenidos por los diferentes interlocutores políticos. Conforme a ello, el acto democrático en que se rinde el Informe de Gobierno, siempre es una ocasión apropiada para que el representante presidencial pueda expresar, así sea brevemente, algunas ideas relativas a las políticas, programas o acciones del Gobierno Federal.

De acuerdo con lo expresado a esta honorable asamblea, debo reiterar la convicción del Gobierno de la República en el sentido de que un acelerado crecimiento de la economía nacional, tal como se prevee para los próximos años, debe entenderse como el camino apropiado para alcanzar mejor y con mayor rapidez las metas de justicia social; asimismo, insistir en que la seguridad de obtener un mayor grado de autodeterminación financiera, permite, desde ahora, reafirmar la independencia de nuestro desarrollo económico.

Este año de 1980 es crucial para consolidar los avances logrados; avances que son hechos concretos y no simples hipótesis. La consolidación y el franco crecimiento de la economía requiere, más que nunca, del esfuerzo participativo de todos los componentes de la sociedad.

El Estado tiene la decisión y posee los instrumentos necesarios para proteger la economía de los sectores populares en el marco jurídico de la Constitución Política de la República. El disfrute de mínimos de bienestar para todos no se obtiene por decreto ni de manera fácil; por el contrario, se requiere de un esfuerzo amplio y concertado, que introduzca progresivamente los cambios necesarios en las estructuras de la producción, la distribución y el consumo.

En México, y en todo el mundo, la carestía y la inflación aparecen como un formidable obstáculo que ensombrece nuestras perspectivas de desarrollo. Es preciso reiterar, en este sentido, que en nuestros días la inflación es un fenómeno característico de las sociedades moder-

nas pero no un mal sin remedio. La enfrentamos con decisión para someter a cauce racional y justo las contradicciones que la producen.

La inflación refleja la acción desordenada de una variedad de agentes económicos que por el interés particular o de clase pierden de vista la solidaridad nacional. Permitir que prolifere esa propensión al desorden y a la acción aislada o admitir, como aún proponen algunos, que prevalezca una libertad mal entendida en que cada quien actúa por su cuenta y provecho, en función de su fuerza relativa, equivaldría a renunciar a los avances que hemos logrado en una larga lucha social. Sería tanto como abandonar nuestro proyecto histórico, que sigue normándose por los objetivos irrenunciables de justicia social e independencia nacional y que se basa en una estructura para el cambio, sustentada en un Estado de Derecho y en la capacidad del Poder Público como rector de la vida económica y social.

La necesidad de proteger los consumos populares y la producción básica mediante subsidios y precios diferenciales ha sido aprovechada en diversas circunstancias, para la especulación y el abuso en contra de los intereses populares. El Estado, como lo evidencian sus actos, no está dispuesto a permitir el desorden en los mercados de productos básicos para garantizar, de esta manera, que los subsidios lleguen cabalmente a sus verdaderos destinatarios: los consumidores.

Al mismo tiempo que racionaliza la política de subsidios, el Presidente López Portillo ha puesto en marcha un Programa de Defensa de la Economía Popular que será la columna vertebral de nuestros esfuerzos para combatir la inflación. El programa presidencial ataca la raíz del problema, no sus manifestaciones aparentes. Se encamina a corregir los estrangulamientos de la producción, el abasto y las desigualdades que dan origen al encarecimiento de la vida.

En este programa de alimentos para el pueblo, el Gobierno Federal dedica sus mejores esfuerzos y promueve la participación de todos los sectores de la sociedad.

SEÑOR GOBERNADOR.

AMIGOS DE LA ENTIDAD:

México es un Estado Federal. Las exigencias de nuestro desarrollo han concentrado en la Federación recursos políticos y económicos que lejos de contradecir los principios doctrinarios del federalismo lo reafirman y consolidan. La Federación aparece como un centro redistribuidor, garante de un crecimiento armónico al realizar transferencias de recursos de las áreas más prósperas a las más necesitadas.

El trascendental Informe que acabamos de escuchar ofrece la prueba evidente de que, en nuestro país, el federalismo es vía de integración nacional que afianza la unidad y garantiza la vida autónoma de los tres niveles de Gobierno que lo configuran: Federación, Estado y Municipio. Custodiar nuestro federalismo, mantenerlo, salvaguardarlo y vigorizarlo debe ser una tarea permanente de todos los mexicanos.

En el Estado de México, la vigencia del Pacto Federal ha de reafirmarse todos los días. Su cercanía a la Capital de la República, —polo central de atracción—, exige multiplicar los esfuerzos para que se respeten sus derechos, sus planes y sus aspiraciones. Con el conocimiento de esta realidad, el señor Presidente López Portillo mantendrá el firme apoyo del Gobierno Federal al desarrollo pujante del Estado libre y soberano de México.

Señor Gobernador, que la relevante obra de su gobierno continúe acrecentando el bienestar de su pueblo.

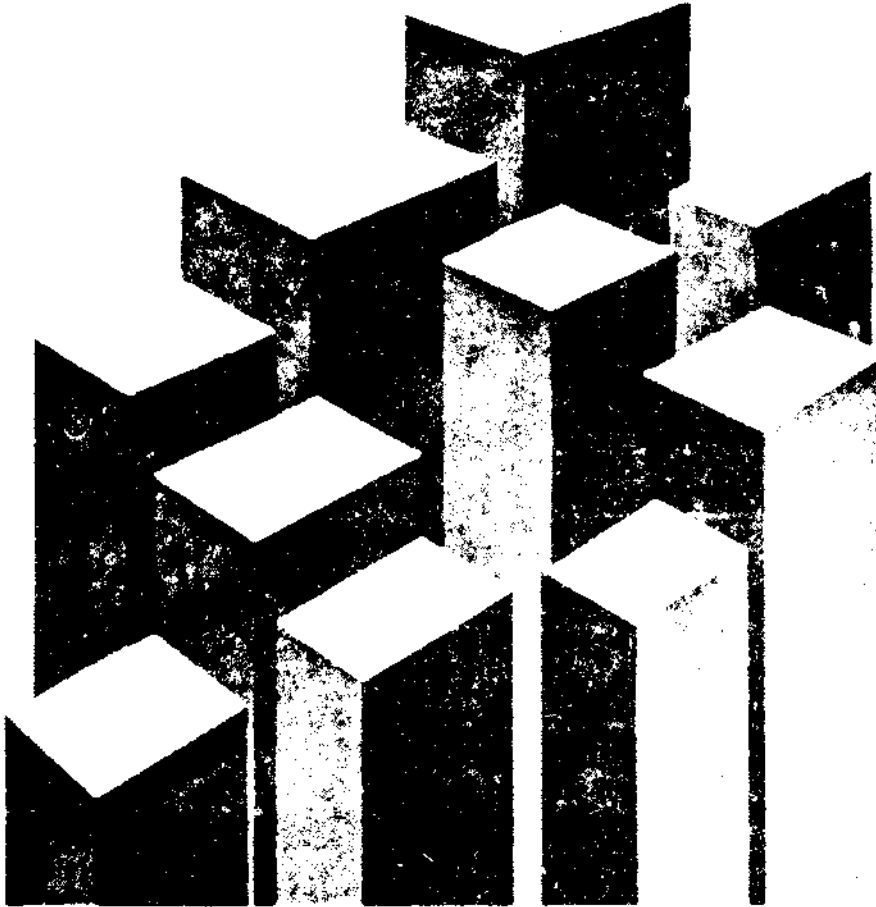
Toluca, Méx. Enero 20 de 1980.

IMPRESO EN REPRODUCCIONES INSTANTANEAS

Quintana Roo 511 Sur

Tel. 5-04-38

Toluca, Méx.



Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país...

Para preparar y poder realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda de 1980, primero tenemos que saber dónde están y cuántas son las viviendas y edificios que existen en el país.

Hemos iniciado esta labor de enumeración en las principales ciudades de la República.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

EL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

STA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo.
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.